

CREACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD DE LA
INFORMACIÓN CORPORATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE
CÓRDOBA.

AUTOR: DANIE LUZ RAMOS MORALES

DIRECTOR: RAMIRO ANTONIO MARRUGO GONZALEZ

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

MONTERÍA – CÓRDOBA

22 DE NOVIEMBRE DEL 2022

CREACIÓN DE EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD DE
LA INFORMACIÓN CORPORATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE
CÓRDOBA.

AUTOR: DANIE LUZ RAMOS MORALES

DIRECTOR: RAMIRO ANTONIO MARRUGO GONZALEZ

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

MONTERÍA – CÓRDOBA

22 DE NOVIEMBRE DEL 202

Agradecimientos

Todo el trabajo realizado fue posible gracias al apoyo incondicional de Mara Morales, mi madre, que estuvo a mi lado en los momentos difíciles, y a mis hermanos, Mario y Margarita, cuya paciencia fue puesta a prueba en incontables ocasiones. Ahora cuando concluyo mis estudios, le dedico a ellos este logro, me siento muy orgullosa y feliz de tenerlos y que estén a mi lado en este momento tan importante.

Gracias, también, a mi tutor, Ramiro Marrugo, quien, con su paciencia y constancia, logró sacar adelante este proyecto, gracias por sus consejos, sus orientaciones y exigencias, las cuales fueron siempre útiles.

Por supuesto, gracias, a mi demás profesores y compañeros, quienes formaron parte importante de esta etapa de mi vida, infinitamente agradecida por sus conocimientos y personalidad.

La universidad de Córdoba ha sido mi lugar favorito durante muchos años, llegar a ser parte de ella, fue un sueño hecho realidad, en este lugar tuve las mejores experiencias y personas.

Gracias infinitas a ustedes y, por supuesto, a Dios, por ponerlos en mi camino.

Tabla de contenido

a. Introducción	13
Objetivos	14
b. Resumen ejecutivo	15
c. Referente teórico y conceptual	16
Referente teórico	16
Referente conceptual	21
d. Módulo de Mercado	24
1. Servicio	27
1.1 Características técnicas	28
1.2 Uso del servicio	29
1.3 Beneficios	30
1.4 Servicios sustitutos	31
1.5 Servicios complementarios	31
2. Consumidor final	32
2.1 Segmentación del mercado	33
2.2 Características socioculturales	33

3. Delimitación del área geográfica	35
4. Análisis de la demanda	35
4.1 Diseño muestral	35
4.2 Validación del instrumento	37
4.3 Cálculo de la demanda actual	38
4.4 Proyección de la demanda	40
5. Análisis de la oferta	42
5.2 Proyección de la demanda insatisfecha	43
6. Análisis de precios	44
7. Canales de comercialización	45
8. Imagen del servicio	45
9. Estrategia de publicidad.....	46
e. Módulos Técnico y Organizacional	48
1. Tamaño del proyecto	48
2. Localización.....	52
2.1 Macro-Localización	52

2.2 Micro-Localización	54
3. Distribución en planta	55
4. Proceso de prestación del servicio	56
5. Naturaleza jurídica	59
6. Misión	61
7. Visión	61
8. Organigrama	64
9. Manual de funciones	65
f. Módulos de Impacto Social, Económico y Ambiental	69
Impacto Social	69
Impacto Económico	69
Impacto Ambiental	70
g. Módulo Financiero	71
1. Inversiones fijas	71
2. Inversiones diferidas	73
3. Inversiones en capital de trabajo	74

4. Distribución de costos	83
5. Punto de equilibrio	86
6. Capital de trabajo	90
7. Flujo neto de inversión	93
8. Proyecciones financieras	93
9. Flujo neto de operación	101
10. Flujo neto del plan de negocios	102
11. Evaluación financiera	104
h. Fuentes de financiación	107
i. Conclusiones	108
j. Recomendaciones	110
k. Bibliografía	112
l. Anexos	115
1. Análisis de los resultados de la investigación de mercados	115
2. Reglamento Interno de Trabajo	125

Lista de tablas

Tabla 1. ¿Estaría dispuesto a comprar los servicios ofrecidos.....	38
por nuestra empresa?	
Tabla 2. Consumo.....	39
Tabla 3. Frecuencia	39
Tabla 4. Proyección de la demanda actual.....	41
Tabla 5. Proyección de la demanda insatisfecha	43
Tabla 6. Análisis de precios	44
Tabla 7. Tamaño del proyecto.....	49
Tabla 8. Horas de trabajo.....	49
Tabla 9. Cotización de inversión del proyecto.....	50
Tabla 10. Macrolocalización	53

Tabla 11. Microlocalización	55
Tabla 12. Inversión de activos de prestación del servicio.....	71
Tabla 13. Inversiones fijas en activos para la prestación del servicio.....	71
Tabla 14. Inversiones diferidas.....	72
Tabla 15. Costos operacionales de mano de obra	73
Tabla 16. Costos de servicios.....	75
Tabla 17. Gastos por depreciación	76
Tabla 18. Pago personal administrativo	80
Tabla 19. Otros gastos administrativos.....	81
Tabla 20. Gastos por ventas	82
Tabla 21. Distribución de costos.....	83
Tabla 22. Costos operacionales	84
Tabla 23. Amortización	85
Tabla 24. Costo total unitario.....	86
Tabla 25. Precio de venta	87
Tabla 26. Punto de equilibrio.....	87

Tabla 27. Total ingresos.....	88
Tabla 28. Inversión fija del proyecto.....	88
Tabla 29. Inversión del proyecto.....	90
Tabla 30. Proyección de capital de trabajo.....	91
Tabla 31. Flujo neto de inversión	92
Tabla 32. Ingreso por ventas	93
Tabla 33. Presupuesto de producción	93
Tabla 34. Presupuesto de administración	95
Tabla 35. Presupuesto de ventas	96
Tabla 36. Presupuesto de costos operacionales	96
Tabla 37. Valor residual al finalizar el periodo.....	97
Tabla 38. Flujo de operación.....	100
Tabla 39. Flujo neto de plan de negocio.....	101
Tabla 40. Valor presente neto.....	105
Tabla 41. Tasa interna de retorno.....	106
Tabla 42. Relación beneficio/costo.....	107

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Imagen del servicio.....	45
Ilustración 2. Distribución de planta	56
Ilustración 3. Proceso de prestación del servicio.....	57
Ilustración 4. Identidad corporativa	63
Ilustración 5. Organigrama	63
Ilustración 6. Manual del servicio.....	64
Ilustración 7. Flujo neto del proyecto.....	102

Lista de gráficos

Gráfico 1. Pregunta 1.....	112
Gráfico 2. Pregunta 2.....	113
Gráfico 3. Pregunta 3.....	114
Gráfico 4. Pregunta 4.....	115
Gráfico 5. Pregunta 5.....	116
Gráfico 6. Pregunta 6.....	117
Gráfico 7. Pregunta 7.....	118
Gráfico 8. Pregunta 8.....	119

Gráfico 9. Pregunta 9.....	120
Gráfico 10. Pregunta 10.....	121

Introducción

El actual trabajo pretende la creación de una empresa prestadora de servicios de seguridad de la información corporativa en la ciudad de Montería, capital del departamento de Córdoba. Hace algunos 30 años, académicos como Drucker (1998), Porter y Millar (1985), fueron los primeros en reconocer la existencia de una “revolución de la información” con efectos significativos en todos los aspectos de la vida organizacional (Zammuto et al., 2007). En base a lo anterior, podemos decir que es un hecho esta afirmación, ya que la tecnología ha venido presentando importantes cambios y debido a esto también se producen transformaciones en el manejo, en este caso, de la información corporativa, por lo cual se requieren estrategias de seguridad confiables para mantener los datos de las empresas protegidos.

El objeto principal de este proyecto se enfocó en determinar si la creación de esta empresa era factible, por lo tanto se realizó un proceso, que consistió primeramente en un estudio de

mercado, que permitió identificar la demanda y la oferta de este servicio, de igual forma expusimos ampliamente todas las características importantes del trabajo; en segundo lugar identificamos los elementos técnicos y organizacionales de la compañía, que abarca desde su estructura física y organizacional hasta la jurídica, componentes indispensables para el buen funcionamiento de la empresa; en la tercera parte se realizó un estudio, el cual nos indicó el impacto que generaría el inicio de esta compañía en la ciudad de Montería, cabe resaltar que esta etapa nos arrojó resultados muy positivos, finalmente se ejecutó el estudio en términos financieros el cual nos permitió determinar la viabilidad de este proyecto partiendo de la inversión inicial, los gastos, costos, ingresos y demás componentes importantes en este punto.

La información recopilada en este entregable, se basó en la investigación de documentos y archivos digitales, también se realizaron estudios cuantitativos, ya que la información que contiene este proyecto es en su mayoría numérica, la cual se representó y analizó rigurosamente.

Esta idea de negocio surgió ya que el departamento de Córdoba es muy vulnerable en términos de seguridad de la información corporativa, lo cual se presenta como una gran desventaja para las empresas de la ciudad de Montería, ya que se encuentran expuestas constantemente a las amenazas en la red. En los estudios que se realizaron a lo largo de este proyecto de lograron establecer variables y técnicas que hacen viable la creación de esta compañía.

Por otro lado, se determinaron los beneficios que obtendrán las organizaciones con la puesta en marcha de esta compañía, entre ellas están: evitarían la pérdidas operativas, económicas e incluso no podrían en peligro la reputación de sus negocios, el gran valor que tiene este proyecto también exige estrictos requisitos y compromisos para su buen funcionamiento.

En el contenido de este trabajo encontrarán información detallada de cada elemento de relevancia que se necesita conocer para comprender la complejidad y la razón de ser de esta empresa.

Objetivo general.

-Realizar un estudio general para determinar la factibilidad de la creación de una empresa prestadora de servicios de seguridad de la información en el departamento de Córdoba.

Objetivos específicos.

-Investigar los requerimientos técnicos y legales del proceso para la adecuada ejecución del proyecto.

-Realizar un análisis DOFA, para identificar oportunidades y amenazas en el sector de la seguridad de la información corporativa para creación de una empresa en este campo en el departamento de Córdoba.

-Definir los recursos económicos necesarios para la materialización del proyecto, y así establecer por medio de una evaluación financiera la factibilidad de la creación de empresa.

Resumen ejecutivo

Nombre de la empresa: Compañía de Seguridad de la Información Corporativa S.A.S

Oportunidad de negocio: En los últimos años la inseguridad de la información ha tenido un inquietante crecimiento en el ámbito corporativo, por lo que es necesario fortificar esta área en el

departamento de Córdoba. Una de las alternativas de aseguramiento digital que se ha presentado es la seguridad de la información corporativa, la cual es una herramienta indispensable para el sector empresarial, debido a que aporta componentes favorablemente en las empresas. A pesar de que el campo tecnológico y empresarial son muy dinámicos, este elemento tiene la capacidad de adaptarse a los cambios y fortalecerse aún más para proteger y preservar los datos e información de las organizaciones. El proyecto actual tiene como objetivo determinar la viabilidad de la creación de la compañía prestadora de servicios de seguridad de la información corporativa en la ciudad de Montería, para obtener resultados se desglosó un proceso que estuvo compuesto por cuatro partes, en primera, la cual corresponde a una investigación de mercado, permitió identificar que existe una cuantiosa cantidad de consumidores potenciales; la segunda parte nos permitió considerar la ubicación óptima, la cual fue el barrio La Castellana, en un espacio de 45m², en la cual laborarán 6 personas diariamente, además se estableció la estructura organizacional y legal de la compañía que garantizará que las funciones se ejecuten eficientemente, seguidamente se determinó que la empresa es apta en materia económica, social y ambiental; por último en el análisis financiero se obtuvo que la compañía requiere una inversión de \$141.324.556 y el flujo neto con un VPN de \$113.975.236, una TIR de 55% y una RB/C de 1,81, lo que nos indica que en términos financieros la creación de la compañía es viable.

Referente teórico

Ciberseguridad: la ciberseguridad es la práctica de proteger sistemas, redes y programas de ataques digitales. Por lo general, estos ciberataques apuntan a acceder, modificar o destruir la información confidencial; Extorsionar a los usuarios o los usuarios o interrumpir la continuidad

del negocio. Actualmente, la implementación de medidas de seguridad digital se debe a que hay más dispositivos conectados que personas, y los atacantes son cada vez más creativos (Cisco, 2019)

Clases de ciberseguridad

Mientras que para (Pol Beltrán Prieto,2021) tras comprender las bases generales de la seguridad informática, estamos más que preparados para profundizar en el tema que nos ha reunido hoy aquí, que es el de descubrir qué clases de ciberseguridad existen. Y es que dependiendo de sobre qué parte del sistema informático actúe, del momento en el que se aplique y de si va destinada a un particular o a una corporación, podemos diferenciar distintos tipos de seguridad informática.

1. Ciberseguridad de hardware

La ciberseguridad de hardware es aquella modalidad que busca proteger la integridad del soporte físico de un sistema informático. Y es que el hardware es el conjunto de elementos físicos y dispositivos que representan los componentes o accesorios de una computadora. Dicho de forma sencilla pero clara, es todo aquello que puedes ver y tocar de un ordenador, móvil, consola, tablet, etc.

Así, la seguridad informática de hardware es aquella que va destinada a garantizar la protección del equipo físico desde una perspectiva del bienestar de la misma máquina a través de módulos de seguridad, encriptación, autenticación, etc.

2. Ciberseguridad de software

La ciberseguridad de software es aquella modalidad que busca proteger la integridad del soporte operacional de un sistema informático. Y es que el software es el conjunto de programas y colección de códigos que sirven como instrucciones para que el ordenador ejecute sus funciones.

Dicho de forma sencilla pero clara, es todo aquello que no puedes ver ni tocar pero que representa la “mente” del ordenador,

Así, la seguridad informática de software es aquella que va destinada a garantizar la protección del sistema operativo y de los programas dentro del mismo, siendo clave para proteger los datos, evitar acceso a información confidencial y garantizar un correcto funcionamiento de las aplicaciones.

3. Ciberseguridad de redes

La ciberseguridad de redes es aquella modalidad que busca proteger la integridad de la información durante los procesos de emisión y recepción de la misma entre distintos sistemas informáticos, impidiendo que, por el camino, esta pueda ser interceptada y descifrada por una tercera persona. Así, la seguridad informática de redes es aquella que no protege al hardware ni al software de un sistema, sino a la propia información mientras esta es transmitida entre unidades.

4. Ciberseguridad personal

La ciberseguridad personal es aquella que se aplica sobre un usuario individual en un entorno privado. Así, las pautas de seguridad informática afectan a un usuario de dispositivos particular, con un equipo informático que tiene un único dueño, esa persona. Con respecto a la corporativa que ahora veremos, es la más masiva, pues en el mundo hay más de 7.000 millones de smartphones y unos 2.000 millones de ordenadores particulares.

5. Ciberseguridad corporativa

La ciberseguridad corporativa es aquella que se aplica sobre una empresa en un entorno empresarial. Es un terreno más peligroso, pues las quiebras en los sistemas de seguridad no afectan solo a un usuario, sino a la empresa en sí y a sus posibles clientes y proveedores. Esto, junto con el hecho de que hay un mayor interés por parte de los ciberdelincuentes, hace que sea esencial que, especialmente las más grandes, haya expertos en ciberseguridad que protejan los datos de estas corporaciones.

6. Ciberseguridad nacional

La ciberseguridad nacional es aquella que se aplica sobre los sistemas informáticos que forman parte de la red de un Estado. Así, no estamos ni ante un particular ni una empresa, sino ante toda la red informática de un país. Por tanto, se deben implementar estrategias que protejan todos los datos confidenciales del Estado, pues un ciberataque puede llegar a representar una grave crisis para la nación.

7. Ciberseguridad activa

Por ciberseguridad activa entendemos todas aquellas estrategias de protección que se activan cuando las defensas de un sistema informático han sido atacadas. Se ha producido un ataque ya que un hacker ha logrado burlar las defensas, por lo que deben iniciarse estrategias para combatir este ciberataque y proteger o, en el peor de los casos, recuperar la información que ha sido sustraída.

8. Ciberseguridad pasiva

Por ciberseguridad pasiva, en cambio, entendemos todas aquellas estrategias de protección que previenen los ciberataques. Siempre están activas, conformando unas defensas sólidas que evitan que se produzcan ataques informáticos, anticipándose a dichas amenazas antes de que ocurran y generando unas murallas que deben tener las menores brechas posibles.

9. Ciberseguridad física

La ciberseguridad física es una seguridad informática muy relacionada con la de hardware que se basa en una protección analógica del sistema. Es decir, es una seguridad tradicional y rudimentaria que consiste en alejar a los elementos físicos de cualquier peligro también físico relacionado con daños ambientales como puede ser el fuego, el agua, el polvo y, en definitiva, cualquier agente externo que pueda comprometer la funcionalidad del aparato.

10. Ciberseguridad lógica

En cambio, la ciberseguridad lógica es toda aquella forma de seguridad que no puede realizarse de manera analógica, pues involucra todas aquellas tareas de ciberseguridad activa y pasiva que hemos ido analizando y que estaban relacionadas con la protección del software y de los datos e información contenida en los programas informáticos.

Seguridad de la información: Este aspecto ha evolucionado desde la seguridad física orientada a la protección de ordenadores y dispositivos de almacenamiento de información, pasando por la seguridad de sistemas y redes de tecnologías de información, a concentrarse en la gestión de alto nivel mediante políticas, procedimientos y controles basados en las personas (Nnolim,2007).

Tipos de información

De acuerdo a lo obtenido en un blog escrito por ISOTools,2021; hay 3 tipos de información con las que trabaja cualquier organización, independientemente de su actividad o sector, y que tiene que ser tenidos en cuenta para realizar a cabo una protección de datos adecuada:

a. Crítica

La información crítica es la que es indispensable para el correcto funcionamiento de la organización y sus operaciones. La información crítica es la que establece los beneficios de la organización a medio y largo plazo, ya que facilitará las ventas y el servicio al cliente.

Conocer la información y los datos son necesarios para establecer todos los protocolos de seguridad necesarios para su protección.

b. Sensible

La información es sensible en el sentido de que es información privada de los clientes de la organización y, por lo tanto, solo tiene que tener acceso a las mismas personas autorizadas. Los sistemas de seguridad de la información tienen que garantizar la protección de datos de los clientes.

c. Valiosa

Es la información que la organización siga adelante. Tiene un alto componente subjetivo y lo que para una organización es información valiosa, para otra puede no serlo, ya que depende de la actividad y el sector.

No toda la información y datos tienen el mismo valor y las empresas deben analizar cuáles son necesarios y cuáles no para el funcionamiento de negocio.

Referente conceptual

Competidores: Persona individual o jurídica que compite dentro de un mercado determinado, ofreciendo bienes o servicios para poder obtener un beneficio económico.

Canales de comercialización: Son los medios por los cuales se les presentan productos y servicios a los consumidores. Es decir, el sitio web, los medios o la plataforma que permite que el cliente tenga contacto con lo que ofrece.

Demanda: Abarca una amplia gama de bienes y servicios que pueden ser adquiridos a precios de mercado, bien sea por un consumidor específico o por el conjunto total de consumidores en un determinado lugar, a fin de satisfacer sus necesidades y deseos.

Empresa: Se refiere a una organización o institución, que se dedica a la producción o prestación de bienes o servicios que son demandados por los consumidores; obteniendo de esta actividad una ganancia. Para el correcto desempeño de la producción estas se basan en planificaciones previamente definidas, estrategias determinadas por el equipo de trabajo.

Estudio de mercado: Es la herramienta necesaria para la identificación, acopio, análisis, difusión y aprovechamiento sistemático y objetivo de la información, con el fin de mejorar la toma de decisiones relacionadas con la mercadotecnia.

Estudio técnico: Se analizan elementos que tienen que ver con la ingeniería básica del producto y/o proceso que se desea implementar, para ello se tiene que hacer la descripción detallada del mismo con la finalidad de mostrar todos los requerimientos para hacerlo funcional.

Estrategias de publicidad: Es un plan de acción diseñado para incentivar las ventas de determinados productos o servicios, captando nuevos clientes o invitando a los ya existentes a repetir.

Estudio financiero: Se refiere a una evaluación de la viabilidad, estabilidad y rentabilidad de un negocio, sub-negocio o proyecto. Lo realizan profesionales que preparan informes utilizando índices que utilizan la información obtenida de los estados financieros y otros informes.

Fuentes de financiación: Es toda aquella vía que se utiliza para obtener los recursos necesarios que sufragen su actividad. Para que la empresa pueda mantener una estructura económica, es decir, sus bienes y derechos, serán necesarios unos recursos financieros.

Mercado: Conjunto de transacciones de procesos o intercambio de bienes o servicios entre individuos, que llegan a acuerdo entre el producto o servicio y el precio que se cobra por éste.

Oferta: Es la cantidad de bienes y servicios que los oferentes están dispuestos a poner a la venta en el mercado a unos precios concretos.

Posicionamiento: Es una estrategia comercial que pretende conseguir que un producto ocupe un lugar distintivo, relativo a la competencia, en la mente del consumidor.

Seguridad de la información: Conjunto de medidas preventivas y reactivas de las organizaciones y sistemas tecnológicos que permiten resguardar y proteger la información buscando mantener la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de datos.

TIR: Tasa interna de rentabilidad o tasa de rentabilidad interna de una inversión es la media geométrica de los rendimientos futuros esperados de dicha inversión, y que implica por cierto el supuesto de una oportunidad para "reinvertir".

Usuario: Es aquel individuo que utiliza de manera habitual un producto, o servicio, y que siente beneficios y satisfacción al hacerlo, sin entrar tanto en la marca que hay detrás, sino en las gratificaciones que obtiene al utilizarlo.

VPN: Incorpora el valor del dinero en el tiempo en la determinación de los flujos de efectivo netos del negocio o proyecto, con el fin de poder hacer comparaciones correctas entre flujos de efectivo en diferentes periodos a lo largo del tiempo.

d. Módulo de mercado

El estudio de mercado es un conjunto de acciones que analiza y observa un sector en concreto en el que la empresa quiere entrar a través de la producción de un bien o de la producción de un servicio (Javier Sánchez Galán, 2022).

Este módulo se inicia con los detalles de un estudio realizado sobre la seguridad de la información, posteriormente se especifican detalladamente las características del servicio, su uso y sus beneficios, más adelante se identifica el consumidor objetivo, expectativas, necesidades y se plantea las respuestas de los consumidores sobre el servicio, por último se identifica la oferta de servicio de seguridad de la información en el departamento de Córdoba, específicamente en la ciudad de Montería, y se proyectan las estrategias convenientes de acuerdo a la características del mercado.

Debido a los esfuerzos de la asociación colombiana de ingenieros de sistemas y la autoría de los estudiantes universitarios Jeimi Cano y Andrés Almanza en el año 2020 se realizó un estudio sobre la evolución de la seguridad de la información en Colombia entre los años 2000 y 2018, en el cual los resultados ilustran una serie de tendencias en tópicos particulares, que muestran los cambios que se han venido concretando en la dinámica de sus empresas. La seguridad de la información inició como un tema más propio de las decisiones de área de tecnología de información, donde se consolidó como un referente técnico y operacional, para evolucionar con el tiempo, a una temática táctica y de riesgos clave, que le permite a la empresa comprender la exposición que tiene ahora en un contexto hiperconectado. De esta forma, las

referencias al tema de seguridad de la información en las organizaciones en Colombia, si bien se mantiene entre lo operativo y lo táctico, es un reto para el ejecutivo de este tema, el gerente, crear las distinciones necesarias y el lenguaje adecuado para concretar una vista más estratégica, como quiera que, los directivos de primer nivel reconoce la importancia de una lectura de los riesgos digitales emergentes, pero requieren mayor información contextualizada, que los habilite a tomar decisiones informadas sobre la realidad inestable e incierta que representa la inevitabilidad de un ciberataque.

El estudio realizado manifiesta que las inversiones en seguridad de la información se han enfocado alrededor de las tecnologías, su soporte y mantenimiento, así como la contratación de terceros de confianza especializados que les permitan afinar aún más sus capacidades de detección y contención de posibles amenazas en el entorno de los negocios. Sin embargo, se hace necesario desconectar las reflexiones técnicas tanto de los ejecutivos de seguridad de la información como de los miembros de las juntas directivas, para incorporar las prácticas de gestión segura de la información que deben nutrir las actividades diarias de los colaboradores de las empresas, habida cuenta que es allí donde se materializa la distinción de seguridad que produce la confianza requerida por los diferentes grupos de interés de la compañía.

Recientes estudios confirman la alta demanda de las organizaciones por profesionales en seguridad/ciberseguridad (EY, 2018; PwC, 2017), que les ayude a comprender mejor el escenario que tienen y navegar en medio de retos y amenazas inciertas para proteger la promesa de valor de las empresas. Al respecto esta investigación, muestra que aquellos que quieran ser parte de los equipos de seguridad de las compañías en Colombia, no sólo deben acreditar más de dos años de experiencia verificable en el área, sino contar con certificaciones internacionales y

formación académica de nivel superior, que le permita consolidar y continuar su proceso de aprendizaje frente a un entorno cada vez más

Agreste e incierto. El uso de metodologías estándares como la serie ISO 2700x, Cobit, ISO 31000 y las regulaciones vigentes en el país, muestra las exigencias de los reguladores del país en esta temática y un importante movimiento de las organizaciones para alinearse con este tipo de buenas prácticas, para alcanzar niveles deseados de aseguramiento de la información en el contexto internacional. No obstante, al concentrarse en este ejercicio, la identificación y anticipación de nuevas amenazas digitales, como actividad relevante para defender a la organización de acciones no autorizadas en el futuro, queda confinada

A limitados comentarios o noticias de pasillo, que no son ocasión para plantear escenarios o desarrollar simulaciones que brinden mayor información para tomar posiciones de salvaguardas estratégicas claves en el entorno donde se desarrolla su actividad de negocio.

Los resultados del análisis de 18 años de datos de la encuesta nacional de seguridad de la información en Colombia, sugieren patrones y planes de acción para sus empresas, que le permiten entender cómo es su realidad, los aciertos y aspectos positivos de la gestión y prácticas en la protección de la información, así como, aquellos elementos donde deben tomar nota y adelantar las revisiones del caso, para ajustar sus actividades vigentes en sus programas de seguridad de la información, para continuar su proceso evolutivo que las lleve de los estándares que buscan acoger y asegurar, y las habilite para desarrollar capacidades claves que les permitan defender y anticipar en un mundo cada vez más volátil, incierto, complejo y ambiguo. Por lo anteriormente expuesto podemos comprobar la gran importancia que tiene este tema y todo lo que abarca, por tal motivo se está realizando este proyecto con el objetivo de disminuir en gran

medida las consecuencias de la falta de seguridad de la información corporativa en el departamento de Córdoba.

1. Servicio

Actualmente el mundo de la tecnología se ha convertido en un campo muy dinámico, en el que todas las personas tiene acceso a la información, el problema radica en que hacen uso de herramientas que el mismo internet les brinda y con ellas logran tener acceso a datos o información pública y también privada, por este motivo se proyecta la creación de esta empresa que se dedicará a la prestación del servicio de seguridad de la información corporativa en las grandes empresas de la ciudad de montería. Será una compañía que ejecutará una secuencia de procesos, entre los que se incluirá la implementación de un software que funcionará como un sistema completo, que tendrá la capacidad de crear un diseño de seguridad virtual personalizado para cada empresa, contará con soportes virtuales seguros , gestión de claves , recuperación y detección automática de datos que garantizará el funcionamiento continuo del sistema y además la protección de la información corporativa, lo que quiere decir que este sistema contará con las competencias y características más adecuadas para potencializar los recursos informáticos de las empresas.

Hoy por hoy la seguridad de la información se ha transformado en un tema de mucha relevancia por la magnitud de su cobertura, por lo tanto, las empresas deberían tomar en consideración adquirir un servicio como el que estamos ofreciendo, por consiguiente, la

compañía se enfocará en la correcta utilización de los recursos y asumirá la responsabilidad y el compromiso de inspeccionar y controlar que los procedimientos se ejecuten de forma eficiente, con el fin de que se cumplan los objetivos planteados.

Las empresas necesitan mantenerse sólidas, que su producción se maximice y logren posicionarse en el mercado, desde una perspectiva muy realista la seguridad de la información cumple un papel muy importante en ese aspecto, ya que en efecto la información es el activo más relevante en una organización, partiendo de ese punto muy importante podemos decir que comprar este servicio más que para satisfacer una necesidad se puede tomar como una estrategia de crecimiento y posicionamiento, adoptarlo desde ese punto de vista hará que se vea el proceso como un etapa de mejoramiento, de igual modo cada empresa tiene objetivos por cumplir y nuestra compañía le ofrece la oportunidad de apoyarlos para la materialización de estos.

1.1 Características del servicio

La seguridad de la información corporativa es un componente prioritario en las empresas para asegurar la constancia de las mismas, así como su posicionamiento en el mercado. La pérdida de información corporativa puede impactar de manera negativa la trayectoria de las organizaciones hasta el punto de causar su extinción. El descuido al momento de almacenar y gestionar los datos o su robo por parte de delincuentes son situaciones que se pueden evitar con la puesta en práctica de una política de seguridad adecuada, por ese motivo en esta compañía el primer paso luego de adquirir el servicio será realizar a cada empresa un estudio preliminar con el fin de determinar las debilidades y amenazas que estén presentando y que puedan generar de manera directa e indirecta inconvenientes en la organización, al obtener los resultados del estudio, se verificará de manera minuciosa los procesos a seguir para la instalación,

configuración y personalización de software, adaptándolas a las necesidades particulares de cada cliente.

Este servicio contará con un programa completo que incluirá en sus servicios principales: caja de seguridad virtual para almacenamiento y protección de datos, administración de cuentas, escaneo automático de credenciales, encriptación y desencriptación entre aplicaciones, entre otros. Además, conforme a las necesidades específicas de cada empresa eventualmente se realizarán actualizaciones y mantenimiento al sistema. Este servicio se promoverá con el fin de potencializar los recursos tecnológicos, reforzar la confianza de los clientes y controlar de manera eficiente los activos de información, si bien es cierto, a largo plazo, esta área tiene gran responsabilidad con respecto al éxito de la empresa.

Adquirir un buen servicio de seguridad de la información les garantiza protección, confidencialidad y autenticidad, por lo tanto, contar con un sistema que permita manejar la información corporativa de manera estable y segura es invaluable.

1.2 Uso del servicio

Este es un punto muy importante de conocer clara y detalladamente, ya que su contenido es referente a las empresas objetivo de la compañía, por tal razón es conveniente examinar con detalle cada característica de las organizaciones que están interesadas en la compra de este servicio, ya que es fundamental mantener un servicio diseñado para adaptarlo de la manera más eficiente a los cambios que se puedan presentar, pero sin desconocer el objetivo buscado que es satisfacer una necesidad en el mercado.

El servicio de seguridad de la información corporativa podrá ser usado por las pequeñas, medianas y grandes empresas ubicadas en la ciudad de Montería, es un servicio que se adaptará a las singularidades de cada empresa con el fin de satisfacer sus necesidades de manera eficiente.

Esta compañía de seguridad contará con las herramientas y recursos de calidad para ofrecer el servicio de la forma más profesional y capacitada, así como el cumplimiento de normativas de protección de datos. Nuestro objetivo es dar las soluciones necesarias para desplegar entornos seguros, el cual es un aval para las empresas que decidan comprar nuestros servicios.

Generar confianza y ofrecer la máxima calidad son dos de nuestros principales objetivos, nuestro eje central es cumplir a cabalidad cada punto aquí expuesto, contamos con los soportes y fundamentos adecuados para el funcionamiento eficiente del programa de seguridad.

1.3 Beneficios

Los beneficios del servicio de la seguridad de la información que ofrece nuestra empresa se enfocarán en administrar y controlar el sistema de seguridad de manera que pueda evitarse la manipulación de los datos por personas externas, del mismo modo con la utilización de recursos de protección se garantizará la seguridad de la información corporativa, asimismo nos permitirá prevenir en gran medida las amenazas.

Es evidente la importancia de proteger y la buena gestión de los activos digitales, a causa de lo que antes se ha mencionado planteamos algunos de los principales beneficios que encontramos en el servicio de seguridad de la información corporativa.

1. Organización interna
2. Control centralizado del sistema
3. Confidencialidad de los datos
4. Manejo seguro y estable de la información
5. Aumento de confianza de clientes
6. Competitividad en el mercado
7. Capacitaciones avanzadas de seguridad.

1.4 Servicios sustitutos

Son bienes que satisfacen una misma necesidad o una de muy similar y, por lo tanto, pueden ser reemplazados por otro bien según los factores que decantan la decisión del comprador (Ilerna Online, 2019).

En este proyecto se tomarán en cuenta servicios sustitutos perfectos, ya que serán empresas que guarden relación con nuestra compañía, es decir, serán empresas que presten el servicio de seguridad de la información corporativa, además de servicios de capacitaciones de personal, estudio de empresas y actualización del servicio, cabe resaltar que preferiblemente sea una compañía constituida y ubicada en el departamento de Córdoba, también será importante que cumplan con una serie de requerimientos y que tengan en su portafolio servicios de calidad y con precios justificados, de esa manera comprobaremos que van a satisfacer las necesidades de los clientes de manera profesional.

1.5 Servicio complementario

Los servicios complementarios son aquellos que, aunque sean iguales al que se ofrece presenta algunas similitudes. La empresa prestadora de servicios de seguridad de la información corporativa en el departamento de Córdoba considera los siguientes servicios como complementarios.

✓Capacitación de personal.

La empresa de servicio de seguridad de la información por medio de sus colaboradores, en una extensión de una semana, capacitará al personal de las empresas en el manejo de software, compartirán su conocimiento para el adecuado uso del sistema de seguridad que adquirirán.

✓Curso intermedio y avanzado.

Consistirá en capacitaciones, con extensión de un mes, en el cual se abordarán conceptos más amplios y específicos del software, con mayor capacidad de enfoque en sus características particulares y manejo.

2. Consumidor final

La empresa en efecto ofrecerá este servicio pensando en las necesidades, exigencias y requerimientos de sus consumidores, por tal razón realizarán estudios y análisis que le permitan

identificar sus posibles clientes y consumidores potenciales, como resultado del proceso antes realizado tendrán un mercado objetivo, luego se deben seguir trabajando en una serie de procesos para determinar los canales de comercialización, estrategias de publicidad, entre otros aspectos importantes.

Después de lo anteriormente mencionado, la empresa se enfocará en el consumidor potencial para alcanzar resultados a largo plazo, dado que, si el cliente queda satisfecho con el servicio, volverá al proceso de compra y se obtendrá consolidar una relación de fidelidad con la compañía, por supuesto, lo antes dicho dependerá del tipo de empresa y de las preferencias de cada una.

La compañía dirigirá este servicio a las pequeñas, medianas y grandes empresas en la ciudad de Montería que estén interesadas en adquirirlo, el cual se caracterizará por ser amplio y completo, además que podrá ser adaptado a las necesidades particulares de cada organización.

2.1 Segmentación del mercado

Es una metodología que propone una clasificación del total de los clientes potenciales según su comportamiento u otras características relevantes para la decisión de compra. Conocer al cliente ideal es la meta de la segmentación de mercado para realizar campañas de marketing o de ventas exitosas (Douglas da Silva, 2021).

Segmentar el mercado es un paso muy importante en este proceso, por tal razón en este proyecto se tendría en cuenta la segmentación demográfica, la cual permite tener en cuenta aspectos más específicos y detallados en la población en la cual se realizará el estudio, en este

caso serán las pequeñas, medianas y grandes empresas de la ciudad de Montería que desarrollen actividades de hospitales y clínicas, comerciales, construcción y otras actividades.

2.2 Características socioculturales

Montería, es una ciudad con un destacado desarrollo urbano, comercial y vial, y conocida también como la capital ganadera de Colombia. Cuenta con uno de los valles más fértiles del mundo, tiene vocación agropecuaria desde sus inicios. Su gente, su historia y su exótica belleza, la convierten en un destino que atrae turistas durante todo el año. Además, posee una riqueza cultural dada por la mezcla de diferentes tribus indígenas con extranjeros y afro descendientes que le ponen ese sabor e identidad a la bella capital de Córdoba.

Esta ciudad es el centro económico, político, cultural y administrativo de la región cordobesa. Es sede de importantes certámenes turísticos, entre los que sobresalen las Fiestas Patronales en enero, la Feria Nacional Ganadera, Equina, Agroindustrial y Comercial de Montería, el Reinado Nacional e Internacional de la Ganadería en junio, y el Concurso del Dulce Típico Sinuano y de Comida de Semana Santa que se realiza con anterioridad a las festividades religiosas.

La actividad pecuaria involucra sobre todo la ganadería bovina, de leche, carne y doble propósito. Entre los bovinos, la principal raza es Cebú. El ganado criollo Romosinuano y costeño se conserva, estudia y selecciona en la granja de Turipaná, de la Corporación Colombiana de Investigaciones Agropecuarias, Corpoica.

Es una de las principales fuentes económicas de la capital cordobesa, pues se realizan grandes transacciones de ganado de alta selección, tanto en compraventas directas como en instalaciones de exhibición y demostración.

El campo Monteriano cosecha en gran escala y de manera mecanizada algodón, arroz, maíz y sorgo, además de los cultivos de subsistencia, en menor escala como fríjol, maíz, ñame, yuca y plátano.

El Centro de Cultura y de Convenciones de Córdoba se localiza en el costado izquierdo de la carretera que conduce a Cereté (kilómetro 3), entre Montería y el aeropuerto Los Garzones. Es un escenario moderno y funcional destinado a ser la sede de grandes reuniones nacionales e internacionales. Su construcción ocupa 4.500 metros cuadrados y tiene capacidad para 2.000 personas en salones versátiles. Cuenta con parqueadero, terrazas para exposiciones, muestras al aire libre y un gran salón multiusos (Córdoba, Colombia - Guía Turística del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo).

3. Delimitación demográfica

La topografía de Montería es básicamente plana, con algunas elevaciones de menor importancia. La parte occidental de la ciudad está surcada por la serranía de Las Palomas. Al norte limita con el municipio de Cereté y San Pelayo; al este con San Carlos y Planeta Rica; al sur con Tierralta y Valencia; al oeste con el departamento de Antioquia y los municipios de Canalete, Puerto Escondido y Los Córdoba.

La ciudad está surcada por numerosos caños y riachuelos, la principal fuente hídrica de Montería la constituye el río Sinú.

El clima de la ciudad de Montería es cálido tropical con una estación de sequía y una de lluvias a lo largo del año. La temperatura promedio anual de la ciudad es de 28 °C con picos superiores a 40 °C en temporada canicular. La humedad relativa promedio es de 78% (Alcaldía de Montería).

4. Análisis de la demanda

4.1 Diseño muestral

La ciudad de Montería para el año 2022 de acuerdo con la base de datos de la cámara de comercio de la ciudad, cuenta con una cantidad total de 10.825 empresas, aunque la muestra para realizar el análisis estará determinada por las pequeñas, medianas y grandes empresas del sector salud, comercial, construcción y otros servicios, que representa el total de 611 empresas, las cuales se tomará como objeto de estudio.

En este estudio se realizó un muestreo probabilístico aleatorio simple, con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + (Z^2) \cdot p \cdot q}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra (?)

N= Tamaño de la población (611)

Z = Desviación de la muestra 95% (1,96)

p= Probabilidad de éxito (0,5)

q= Probabilidad de fracaso (0,5)

e= error de estimación (0,05)

Reemplazamos:

$$n = \frac{(611) \times (1,96)^2 \times (0,5) \times (0,5)}{(0,05)^2 \times (611 - 1) + (1,96)^2 \times (0,5) \times (0,5)}$$

$$n = \frac{(611) \times 0,9604}{(0,0025 \times 610) + 0,9604}$$

$$n = \frac{586}{2,48}$$

$n = 236$ Encuestas a aplicar.

4.2 Validación de instrumento

La técnica de recopilación de datos a utilizar para obtener la información es la encuesta, puesto que es una herramienta confiable y efectiva.

Las encuestas se utilizan para recopilar datos de la audiencia objetivo y recoger información sobre sus preferencias, opiniones, elecciones y comentarios relacionados con tus productos y servicios. La mayoría de los programas de creación de encuestas a menudo ofrecen una amplia gama de tipos de preguntas para seleccionar. También puedes utilizar una plantilla de

encuesta ya preparada para ahorrar tiempo y esfuerzo. Las encuestas en línea se pueden personalizar según la marca de la empresa cambiando el tema, el logotipo, etc.

Existen diversos métodos de distribución de encuestas, como vía correo electrónico, sitio web, aplicación offline, código QR, redes sociales, etc. Dependiendo del tipo y la fuente de su audiencia, puede seleccionar el canal.

Un panel de encuestas puede proporcionar estadísticas relacionadas con la tasa de respuesta, la tasa de finalización, los filtros basados en la demografía, las opciones de exportación y uso compartido, etc.

Una vez recopilados los datos, el software para encuestas puede generar varios tipos de informes y ejecutar algoritmos analíticos para descubrir información oculta (QuestionPro).

4.3 Cálculo de la demanda actual

En este estudio las organizaciones que se tomaron en cuenta para el cálculo de la demanda actual están denominadas como pequeñas, medianas y grandes empresas de la ciudad de Montería y pertenecen al sector comercial, salud, constructor y otros servicios.

Tomando como referencia la siguiente pregunta se determinará el consumo del servicio mediante la pregunta n#6 de la encuesta aplicada a la población objetivo ¿Estaría dispuesto a comprar los servicios ofrecidos por nuestra empresa?

Tabla 1. ¿Estaría dispuesto a comprar los servicios ofrecidos por nuestra empresa?

¿ESTARÍA DISPUESTO A COMPRAR LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR NUESTRA EMPRESA?		
Respuesta	Porcentaje %	total
Si	100%	236
No	0%	0

Fuente: Elaboración propia.

Para determinar el consumo total del servicio en el área analizada, se tomará en cuenta la población general que es de 611 pymes y el cálculo muestral que corresponde a 236 de estas.

Tabla 2: consumo

¿CONTRATA O CONTRATARÍA UN SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CORPORATIVA?
--

RESPUESTAS	EMPRESAS	PORCENTAJE (%)
SI	196	83%
NO	40	17%
TOTAL	236	100%

Fuente: Elaboración propia

Tomando como referencia la pregunta n# 7 de la misma encuesta: ¿Cada cuánto estaría dispuesto a realizar actualizaciones en este servicio? Se evidencio que:

Tabla 3: Frecuencia

¿CADA CUÁNTO ESTARÍA DISPUESTO A REALIZAR ACTUALIZACIONES EN ESTE SERVICIO?			
FRECUENCIA DE CONSUMO	EMPRESAS	PORCENTAJE	CONSUMO ANUAL
Trimestral	28	14.3%	128
Semestral	112	57.1%	351
Anual	56	28.6%	72
TOTAL	196	100%	551

Fuente: Elaboración propia

DEMANDA ACTUAL	551
-----------------------	------------

Fuente: Elaboración propia

Se realizó una encuesta en la cual se le consultó a la muestra objetiva, si estarían dispuestos a comprar nuestros servicios, el resultado fue de un 83% de aceptación, posteriormente se realizó una extrapolación de los datos, teniendo en cuenta los porcentajes de frecuencia del consumo en la muestra. Se extrapolaron los valores de la muestra, ya que fueron los valores tomados como referencia para obtener la demanda actual.

4.4 Proyección de la demanda

Para proyectar la demanda se utiliza la siguiente fórmula:

$$Df = Da. (1 + i) n$$

Donde:

Df = Demanda Final

Da = Demanda Actual

I = Índice de crecimiento empresarial. La revista El Portafolio (Portafolio, 2022), informó que la tasa de crecimiento empresarial de Colombia para el año 2022 ha decrecido 0.6% respecto a los trimestres anteriores, reduciendo así el índice a un 10%

n = Número de años a proyectar

$$Df1 = 551 \times (1 + 0,10)^1 = 606$$

$$Df2 = 551 \times (1 + 0,10)^2 = 666$$

$$Df3 = 551 \times (1 + 0,10)^3 = 733$$

$$Df4 = 551 \times (1 + 0,10)^4 = 806$$

$$Df5 = 551 \times (1 + 0,10)^5 = 887$$

Tabla 4: Proyección de demanda actual.

PROYECCIÓN DE LA DEMANDA					
AÑOS	2022	2023	2024	2025	2026
Demanda futura	606	666	733	806	887

Fuente: Elaboración propia

Al proyectar la demanda actual del servicio con un índice de crecimiento empresarial del 10%, se obtiene que dentro de los 5 años proyectados se verá un aumento en la demanda, para el año 1 (2022) se estima la demanda de 606 servicios, los cuales para el segundo año aumentaran en 60, en el tercero 67, para el cuarto 73, finalmente en el quinto año se presentará un aumento

de 81 servicios respecto al año inmediatamente anterior (2025), mostrando así una demanda de 887 servicios.

Al comparar el año uno (1) y el año quinto (5), se evidencia un crecimiento de 281 servicios, se considera que se deberá principalmente a la digitalización de las empresas, el avance tecnológico y la automatización de los procesos, lo que demuestra que, la creación de la empresa prestadora de servicios de seguridad de la información corporativa en el departamento de Córdoba es oportuna y necesaria.

5. Análisis de la oferta

Con respecto a la oferta, actualmente en la ciudad de Montería no se encuentran referentes de competidores directos ni competidores indirectos, en el área específica de la seguridad informática, esto se pudo deducir tomando como apoyo la base de datos de la cámara de comercio de Montería y consultado las diferentes páginas web empresariales, la empresa más cercana a nuestro servicio es la Compañía De Tecnologías De La Información y La Comunicación S A S, Córdoba la cual se dedica a las actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, sin embargo no se toma en cuenta ya que dentro del campo de la seguridad informática no están ampliamente capacitados, su servicio principal consiste en la planificación y el diseño de los sistemas informáticos integrados por el hardware, software y tecnologías de las de los equipos.

No obstante, dentro del territorio nacional existen empresas que prestan un servicio similar a nivel nacional y están ubicadas en la ciudad de Bogotá, por lo tanto, dos de ellas serán tomadas en cuenta para el análisis de precios.

5.2. Proyección de la demanda insatisfecha

Para obtener el cálculo de la demanda insatisfecha se debe restar a la demanda futura la oferta futura, considerando que no existe una oferta de nuestros servicios, el cálculo es el siguiente:

Tabla. 5 proyección de la demanda insatisfecha

PROYECCIÓN DE LA DEMANDA INSATISFECHA					
AÑOS	2022	2023	2024	2025	2026
Demanda futura	606	666	733	806	887
Oferta futura	0	0	0	0	0
Demanda insatisfecha	606	666	733	806	887

Fuente: Elaboración propia.

6. Análisis de precios

En el análisis de precios se tomará como referencia dos empresas que se encuentran ubicadas en la ciudad de Bogotá y los precios promedio que estas compañías demandan a cambio de la prestación de sus servicios de seguridad de la información. En base a eso nos mostrará una apreciación de lo que es posible cobrar por la prestación del servicio de seguridad de la información corporativa.

Tabla 6: análisis de precios

ANÁLISIS DE PRECIOS	
Empresas	Precio del servicio (anual)
360 segurito Gruop	3.000.000 a 10.000.0000
2Secure S.A.S	4.500.000 a 10.000.000

Fuente: Elaboración propia

Estos precios se tomarán como referentes al momento de determinar el precio del servicio a ofrecer por la empresa prestadora de servicios de seguridad de la información corporativa en el departamento de Córdoba.

7. Canales de comercialización

Los canales de comercialización son las vías o caminos que una empresa tiende para llevar sus productos o servicios hacia el consumidor final de la manera más económica y eficiente posible (Santiago Perdigues).

Como fue expuesto anteriormente los canales de comercialización se caracterizan por ser el instrumento a través del cual las empresas pueden llegar a sus consumidores de manera más efectiva, debido a esto nuestra compañía implementará un canal directo con los clientes, esto quiere decir que la empresa misma asumirá la responsabilidad de hacer llegar el servicio a las organizaciones, se optó el uso de este canal ya que la compañía considera que no requiere de intermediarios para prestar el servicio, por lo tanto los que garantizarán el proceso necesario para adquirir el servicio serán los colaboradores de la empresa.

8. Imagen del servicio

Ilustración 1 imagen del servicio



Fuente: Elaboración propia

9. Estrategia de publicidad

Las estrategias de la publicidad son técnicas de comunicación que una marca aprovecha para llegar a su audiencia objetivo con los mensajes correctos, a través de los canales adecuados y en el momento preciso (Katya Polaco, 2022).

Para construir una imagen y que los consumidores objetivos conozcan la marca y el modelo de negocio, es necesario conectar de manera que se pueda establecer una relación con ellos, por lo tanto, las estrategias que se implementen deben ser efectivas.

La publicidad es una parte importante de cualquier marca porque a través de ella se da el reconocimiento de la empresa y captan nuevos clientes de manera oportuna (Ortiz, 2022). En cierta medida estas acciones deben tener un impacto importante en el mercado, que permitan persuadir para obtener resultados, de cualquier modo, es claro que posicionar una empresa y generar confianza no es solo tener y ofrecer un servicio de calidad, si no se crea una conexión y

comunicación creativa y personalizada con los clientes es muy complicado que se posicione o mantenga una marca, de ahí radica la importancia de una buena publicidad.

Considerando la importancia de este servicio y los beneficios que tendrían las empresas al adquirirlo, nos inclinaremos por realizar publicidad de contenido principalmente en las redes sociales, ya que son un canal con un alcance ilimitado y que simplifica mucho los procesos de compra. No olvidando la estrategia de publicidad tradicional, la teoría de las 5P, esta teoría se refiere a un enfoque estratégico basado en las 4P, Productos, precios, plazas, promociones y personas.

Ahora bien, la empresa prestadora de servicios de seguridad de la información corporativa en el departamento de Córdoba, realizará una combinación de las diferentes estrategias de publicidad y de marketing, que le permitirán darse a conocer a mayor cantidad de clientes, no solo se centrará en el marketing digital o social, páginas Web, Facebook, Instagram y Tito, también implementará otros tipo de canales que indiscutiblemente son efectivos como el Search Engine Marketing, que básicamente son herramientas de marketing digital para posicionar la marca, haciendo uso de los buscadores, cabe resaltar que funciona con anuncios y campañas pagas, es un instrumento viable muy óptimo para la colocación de la empresa.

Dentro de las estrategias a implementar resaltaremos:

-Publicidad de contenidos: Esta estrategia implica una comunicación directa con los consumidores a través de publicidad de escritorio y canales digitales. Es decir, utilización de las redes sociales y páginas web.

-Las 5p: estrategia que implica a los factores de personas, producto, precio, plaza y promoción.

-Estrategia tradicional: implementación de los canales como radio, y herramientas como afiches, vallas publicitarias, etc.

e. Módulos técnico y organizacional

En el estudio técnico se describirán detalladamente cada uno de los elementos operacionales de la empresa, los cuales se implementarán para cumplir una función de forma que se pueda materializar y hacer funcionar el proyecto. Se analizarán de manera general los componentes que tienen que ver con la ingeniería básica, de ese punto, parte la importancia de conocer el soporte estructural y el tamaño óptimo de la compañía, ya que no se considera poner en riesgo la creación de la empresa. Por otro lado, encontraremos el componente organizacional,

el cual contiene la estructura que acogerá la empresa referente a las funciones de cada uno de los miembros, es decir, se abordará la organización interna y administrativa.

1. Tamaño del proyecto

Para definir el tamaño del proyecto debemos tomar en cuenta la disposición y extensión operativa en relación a la infraestructura, equipamiento y personal con el que se aspira contar. Para comenzar con la prestación del servicio principalmente contaremos con una oficina, con una extensión de 12m² aproximadamente, en la cual se instalará un total de 8 personas para realizar sus respectivas funciones, a partir de ahí se dará inicio al proceso de atención e instalación del servicio, del cual se tiene previsto un promedio mensual de 12 instalaciones, por lo tanto, al año serían 144 servicios instalados, el cual equivale al 26.1% de la demanda insatisfecha.

Tabla 7: Tamaño del proyecto

CAPACIDAD DE SERVICIO			
N° Trabajadores	Horas de trabajo	Servicios mensuales	Servicios anuales
3	8 horas	12	144

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior, se visualiza la capacidad de prestación de servicio de la empresa, esta contará con tres ingenieros en la mano de obra directa, los cuales son los encargados de implementar el servicio de seguridad de la información corporativa a las pymes.

Tabla 8: Horas de trabajo

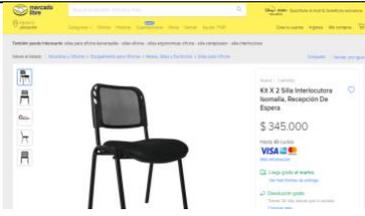
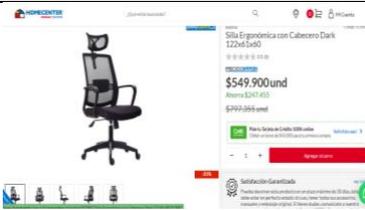
HORAS DE TRABAJO				
N° Trabajadores	Horas diarias	Horas semanales	Horas mensuales	Horas anuales
3	8 horas	8	160	1920

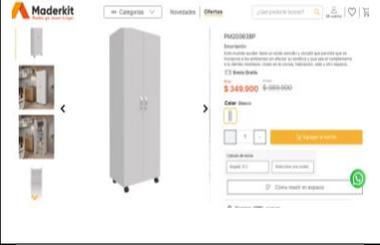
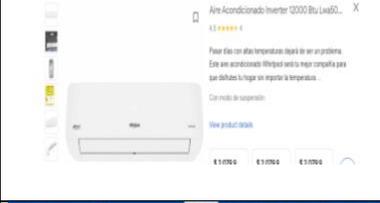
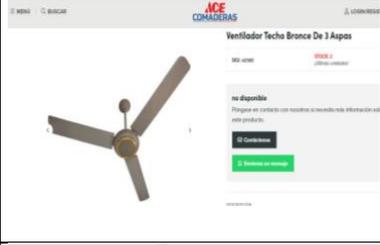
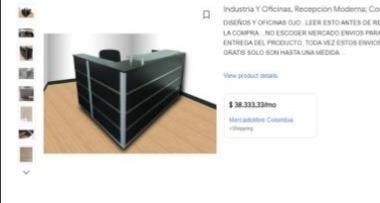
Fuente: Elaboración propia

Cabe resaltar que, el personal administrativo (gerente, auxiliar administrativo). Serán responsables del proceso de gestión requerido para llevar a cabo las funciones de la empresa. Así mismo, se deben considerar los recursos físicos (materiales y herramientas de oficina) para realizar estas funciones.

Para dar inicio a este proyecto es necesario contar con muebles y equipos que faciliten el funcionamiento del proceso, a continuación, se muestra los requerimientos de la compañía para el proceso:

Tabla 9: Cotización de inversión del proyecto

MUEBLES Y ENSERES					
Detalle	Vida útil - años	Unid.	Valor Unit.	Costo Total	
Escritorio de oficina	10	8	\$ 339.900	\$ 2.719.200	
Computadores de mesa	5	4	\$ 1.889.000	\$ 7.556.000	
Computadores de mesa	5	4	\$ 3.145.500	\$ 12.582.000	
Silla de espera	10	2	\$ 850.000	\$ 1.700.000	
Silla cliente (kit * 2)	10	5	\$ 345.000	\$ 1.725.000	
Silla de escritorio	10	8	\$ 549.900	\$ 4.399.200	

Mueble de almacenamiento	10	8	\$ 349.900	\$ 2.799.200	
Aire Acondicionado	10	4	\$ 2.050.000	\$ 8.200.000	
Impresora multifuncional	2	2	\$ 1.500.000	\$ 3.000.000	
ventilador de techo	10	4	\$ 219.900	\$ 879.600	
Mostrador de recepción	10	1	\$ 1.330.000	\$ 1.330.000	
Total				\$ 46.890.200	

Fuente: Elaboración propia

2. Localización

La localización tiene por objetivo analizar los diferentes lugares donde es posible ubicar el proyecto, buscando establecer el sitio que ofrece los máximos beneficios y mejores costos,

para obtener la máxima ganancia, si es una empresa privada, o el mínimo costo unitario, si se trata de un proyecto social (Akbar Nájera Rubio, 2021).

2.1 Macrolocalización

La macrolocalización de un proyecto consiste en decidir la región más ventajosa para ubicar una empresa o negocio; describe la zona geográfica donde se encontrará el proyecto. El lugar debe ser elegido por los beneficios que se generan a partir de la conjunción de los factores que participan (Akbar Nájera Rubio, 2021).

Tabla 10: Macrolocalización

Alternativas de localización							
Factores relevantes	Peso asignado Esc. a-1	Ciénaga de oro		Cereté		Montería	
		Calificación 0-100	Calificación Ponderada	Calificación 0-100	Calificación Ponderada	Calificación 0-100	Calificación Ponderada
Económicos							
Ubicación del servicio	0,15	36	5,4	45	6,75	60	9
Vías de comunicación	0,1	25	2,5	32	3,2	55	5,5
Medios de comunicación	0,1	27	2,7	25	2,5	45	4,5
Dinamismo económico	0,05	46	2,3	50	2,5	70	3,5
Costo mano de obra	0,1	24	2,4	55	5,5	50	5
Culturales							
Hábitos de compra	0,2	31	6,2	34	6,8	47	9,4
Políticos							
Regulaciones específicas	0,1	28	2,8	43	4,3	67	6,7

Sociales							
Intereses del municipio	0,2	43	8,6	41	8,2	75	15
Total	1		32,9		39,75		58,6

Fuente: Elaboración propia

Tomando como referencia tres municipios del departamento de Córdoba y los elementos más relevantes de cada uno, escogimos la ciudad de Montería por la representación de más oportunidades en el mercado con respecto a los demás municipios, no solo en el ámbito económico sino en el político y social, además de tener acogida en la cultura.

2.2 Microlocalización

Es el estudio que se hace con propósito de seleccionar la comunidad y lugar exacto para elaborar el proyecto, se elige el punto preciso dentro de la macro-zona donde se ubicará definitivamente la empresa o negocio, en ésta se hará la distribución de las instalaciones en el terreno elegido(Akbar Nájera Rubio,2021).

Tabla 11: Microlocalización

Alternativas de localización							
Factores relevantes	Peso asignado Esc. a-1	Pasatiempo		La Castellana		La Granja	
		Calificación 0-100	Calificación Ponderada	Calificación 0-100	Calificación Ponderada	Calificación 0-100	Calificación Ponderada
Costo de arriendo	0,14	25	3,5	50	7	27	3,78
Costo de transporte	0,18	38	6,84	65	11,7	43	7,74
Tarifa de servicios públicos	0,2	34	6,8	45	9	35	7
Afluencia de usuarios	0,18	32	5,76	55	9,9	23	4,14
Posibilidades de expansión	0,30	25	7,5	70	21	25	7,5
Total	1		30,4		58,6		30,16

Fuente: Elaboración propia

En la microlocalización tomando en cuenta aspectos como el costo de transporte y afluencia de usuarios, se tomó la decisión de ubicar la planta de la compañía en el barrio La Castellana, ya que en ese sector de la ciudad se ubican una importante suma de empresas que estarían interesados en adquirir nuestros servicios, además de la comodidad del desplazamiento a otros lugares de los miembros de la empresa y las alternativas de arriendo y un beneficioso costo del mismo para la compañía.

3. Distribución de la planta

Ilustración 2 Distribución de planta



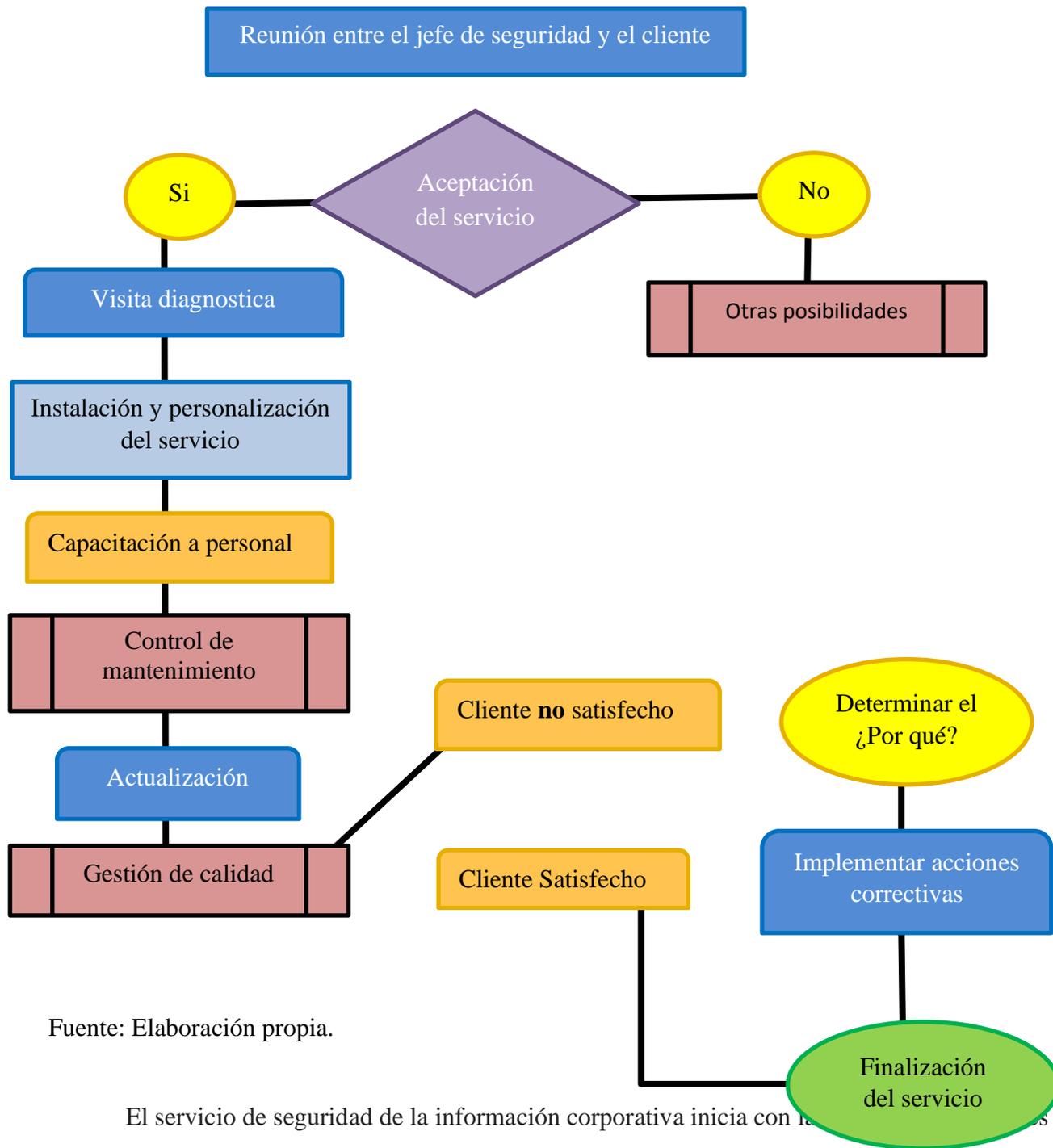
PLANO ARQUITECTÓNICO
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD DE LA
INFORMACIÓN CORPORATIVA



Fuente: Elaboración propia

4. Proceso de prestación del servicio *Ilustración 3 proceso de prestación del servicio*

Solicitud del servicio



Fuente: Elaboración propia.

El servicio de seguridad de la información corporativa inicia con la solicitud de los clientes. Los clientes que hagan la solicitud, el auxiliar administrativo será la persona encargada de atenderlos y proporcionarles la información correspondiente a la disponibilidad de la agenda del jefe se

seguridad del sistema y los ingenieros, de igual manera el costo y demás características básicas relacionada con el servicio.

De acuerdo a lo anterior, al cliente se le asignará una fecha para la cita que corresponde con el jefe del sistema de seguridad, quien detalladamente explicará el proceso a realizar, además será el encargado de constatar la visita a la empresa y firmar el contrato con el cliente, posteriormente se llevará a cabo la respectiva visita por parte de los ingenieros, quienes realizarán el análisis generalizado del sistema que maneja la empresa para poder obtener una visión más clara respecto al programa y personalizarlo de acuerdo a la necesidades de la organización.

Cabe destacar que, sí el cliente después de la reunión con el jefe de seguridad decide no elegir el servicio se ofrecerán varias alternativas que garanticen o pretendan que este cambie de opinión.

Después de instalado el servicio se realizará la capacitación básica al personal, con el objetivo de educarlos para la correcta utilización del nuevo sistema que se instale y evitar el mal funcionamiento del mismo.

Cada empresa está en la libertad de elegir los tiempos en los que desea realizar actualizaciones, sin embargo, la compañía se hará responsable de mantener un control de calidad y mantenimiento al sistema, para evitar inconvenientes y garantizar la seguridad de la información corporativa de las organizaciones.

Durante la prestación del servicio, se tiene en cuenta la satisfacción del cliente con el servicio que está recibiendo. De igual manera, antes de finalizar el servicio se implementa la

gestión de calidad definitiva, la cual pretende determinar si el cliente queda o no satisfecho con el servicio recibido. Para ello se aplicará una encuesta de satisfacción. Si el cliente se encuentra satisfecho con el servicio se le otorga un descuento en su próximo servicio además de asignársele una bonificación por cada cliente recomendado de su parte, dando así finalización a su servicio. Si no hay satisfacción en el servicio recibido se investigara la causa de dicha insatisfacción, se implementarán estrategias que permitan su mejoría para lograr una finalización de manera positiva.

Por a tu lado, dado el caso en el que haya que repetir una etapa, se analiza cuidadosamente el desarrollo del proceso para determinar cuál es la causa que genera un mal funcionamiento en este y por qué se debe de volverse a repetir una fase, esto con la finalidad de prevenir un nuevo suceso y poder continuar con la prestación del servicio de manera satisfactoria.

5. Naturaleza jurídica

La empresa será constituida como sociedad por acciones simplificadas, figurando como Eco Hostal Tour S.A.S, debido a los muchos beneficios y facilidad de trámites que ofrece, ahora bien, esta sociedad es un tipo societario creado por la Ley 1258 de 2008, caracterizado por ser una estructura societaria de capital, regulada por normas de carácter dispositivo que permiten no sólo una amplia autonomía contractual en el diseño del contrato social, sino además la posibilidad de que los asociados definan las pautas bajo las cuales han de gobernarse sus relaciones jurídicas.

Puede ser constituida por una o varias personas, bien sean naturales o jurídicas, mediante contrato o acto unilateral que conste por documento privado o escritura pública, el cual debe ser inscrito en el registro mercantil de la Cámara de Comercio correspondiente a su domicilio (Cámara de Comercio de Bogotá, 2020).

Por otra parte, para su constitución se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Nombre, documento de identidad y domicilio de los accionistas (ciudad o municipio).
- ✓ Razón social: seguida de las palabras Sociedad por Acciones Simplificada o SAS.
- ✓ Domicilio principal: ciudad o municipio elegido para desarrollar la actividad de la sociedad.
- ✓ Término de duración: podrá tener término de duración indefinido. En todo caso, si no se establece una vigencia definida el término de duración será indefinido.
- ✓ Enunciación de actividades principales: las SAS permiten establecer un objeto social indeterminado. En todo caso, si nada se dice en los estatutos, se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita de comercio.
- ✓ Capital autorizado, suscrito y pagado.

- ✓ Forma de administración: Se debe establecer en los estatutos en forma clara y precisa la forma de administración de los negocios sociales.
- ✓ Nombre, identificación y facultades de los administradores: Se debe designar, cuando menos un Representante Legal.
- ✓ Nombramientos: indicación del nombre, apellidos e identificación de los representantes legales, miembros de junta directiva, revisores fiscales, según el caso.

6. Misión

La compañía de Seguridad de la Información Corporativa S.A.S tiene como misión promover, brindar y facilitar soluciones integrales en seguridad de la información corporativa y ciberseguridad en la ciudad de Montería, para las pymes de los diversos sectores de la economía según sus necesidades específicas, apoyando su crecimiento y desarrollo económico, mediante la prestación de un servicio personalizado, garantizado y realizado por un personal bien capacitado, eficiente y productivo.

7. Visión

Para el año 2027, Compañía de Seguridad de la Información Corporativa S.A.S estará posicionada como una empresa líder en el sector a nivel regional. Reconocida por ser gestora y promotora de la seguridad y el buen manejo de la informática empresarial, garantizando de esta manera el desarrollo de la economía, generando empleo y apoyando a las nuevas empresas en el desarrollo de sus actividades en la web y el mercado digital de manera segura.

7.1 Principios corporativos

La compañía de Seguridad de la Información Corporativa S.A.S tiene como pilar los siguientes principios, los cuales procuran la imagen de la empresa.

- ✓ **Prosperidad:** Será garante para el desarrollo de las pymes de la ciudad de Montería, garantizando la seguridad de los datos importantes de la organización.
- ✓ **Pro actividad:** La seguridad es importante, por eso la empresa no desconocerá las diferentes modalidades de los delincuentes y para ello tendrá una solución preventiva y/o correctiva.

- ✓ **Diferenciación:** Ser el primero no es galante de ser el único, por eso la empresa deberá innovar, crear y tener su valor extra.
- ✓ **Honestidad:** La satisfacción de hacer un buen trabajo y obrar con ética garantiza la preferencia y fidelidad de los clientes.

7.3 Valores corporativos

- ✓ **Responsabilidad:** Nuestro servicio no acepta espera, siempre a tiempo, siempre actualizados para ofrecer lo mejor de lo mejor.
- ✓ **Respeto:** Para Compañía de Seguridad de la Información Corporativa S.A.S es fundamental respetar al prójimo promueven este valor mediante la frase *“Cada persona merece respeto aunque no compartas su punto de vista”*.
- ✓ **Compromiso:** Compañía de Seguridad de la Información Corporativa S.A.S certificará la dedicación con sus funciones
- ✓ **Lealtad:** apoyado en el principio de ética, respeto y fidelidad entre cliente y empresa.
- ✓ **Honestidad:** ser sinceros evita alterados y malos entendidos a demás promueve la buena comunicación y en consecuente una mejor prestación del servicio.
- ✓ **Humildad:** “La humildad hace a grandes personas y crea estas a grandes empresas”.

7.3 Identidad corporativa

Se define la identidad corporativa como el conjunto de elementos visuales y auditivos mediante los cuales se transmite la personalidad y los valores compartidos de una marca.

Varios son los aspectos que resaltan la importancia que tiene la identidad corporativa para la empresa. Entre ellos: Contribuye al mejoramiento de la imagen corporativa, contribuye a alcanzar la lealtad de los clientes, te permite diferenciarte de la competencia y fortalece el sentido de pertenencia de los empleados (Douglas da Silva, 2020).

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente expuestos se diseñó el logo de la compañía de seguridad de la información corporativa.

Ilustración 4 Logo de la empresa

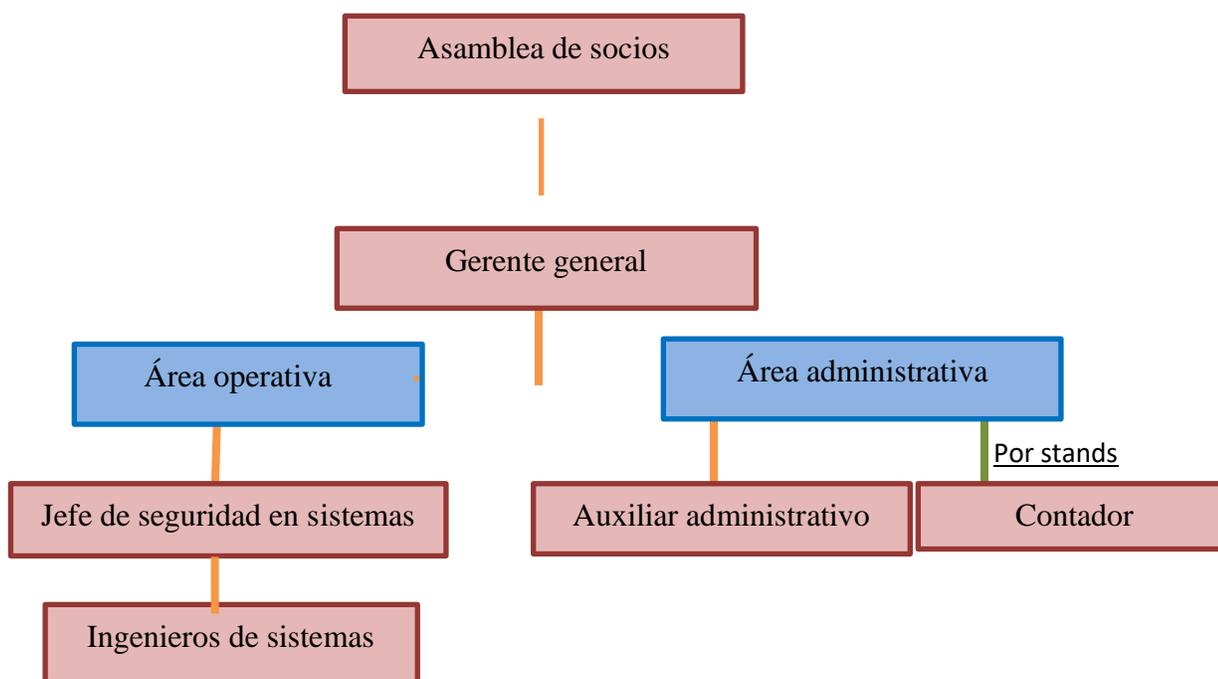


Elaboración propia

8. Organigrama

Un organigrama es un esquema que representa gráficamente la estructura organizativa de una empresa mediante jerarquías. En la parte superior de la jerarquía corporativa de Compañía de Seguridad de la Información Corporativa S.A.S, se encuentra una reunión de socios, seguida de un área de administración general dirigida por un gerente que supervisa a todo el personal.

Ilustración 5 organigrama



Fuente: Elaboración propia

9. Manual de funciones

Ilustración 6 manual de funciones

Identificación del cargo	
Denominación:	Gerente
Dependencia:	Gerencia
Número de cargos:	1
Supervisado por:	Socios
Requisitos mínimos	
Educación	Administrador en empresas, Administrador en finanzas y negocios internacionales
Experiencia	2 años en el área o áreas afinas
Misión del cargo	
Administrar y controlar eficazmente los recursos económicos, tecnológicos y humanos con los que cuenta la compañía, de manera que la imagen corporativa resalte por la calidad y eficiencia del servicio de forma general.	
Funciones	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Figurar como representante legal 2. Identificar de manera general las debilidades de la empresa y mejorar los procesos para cumplir objetivos. 3. Dirigir las actividades que se realizan en la empresa y optimizar los recursos con los que cuenta la empresa 4. Proyectar y planificar estrategias con la finalidad de conseguir los metas empresariales propuestos. 5. Crear una relación de comunicación asertiva con el personal vinculado, la importancia de esto radica la confianza que genera y el desarrollo de la iniciativa, de manera que se planteen propuestas de mejora. 	

Identificación del cargo	
Denominación:	Auxiliar administrativo
Dependencia:	Administrativo
Número de cargos:	1
Supervisado por:	Gerente
Requisitos mínimos	
Educación	Técnico o tecnólogo en contabilidad o administración
Experiencia	1 año de experiencia en el área o áreas afines
Misión del cargo	
Apoyar al gerente en el área administrativa con las actividades de organización, control, planificación y ejecución que se requieran en la empresa.	
Funciones	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender las llamadas telefónicas y visitas a la empresa, por lo tanto, será responsable de brindar la información o consultas que los clientes requieran. 2. Organizar la agenda de la empresa, lo que permitirá llevar a cabo los eventos, citas, tramites entre otras actividades en las fechas estipuladas. 3. Se encargará de llevar en orden la documentación y archivos de la empresa. 	

Identificación del cargo	
Denominación:	Cantador
Dependencia:	Administrativo
Número de cargos:	1
Supervisado por:	Gerente

Requisitos mínimos	
Educación	Profesional en contaduría pública
Experiencia	2 años en el área
Misión del cargo	
Registrar y analizar el capital financiero de la compañía, mantener un control de ingresos y egresos que faciliten la toma de decisiones estratégicas para el crecimiento de la empresa.	
Funciones	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejar los libros contables de la compañía 2. Elaborar los reportes y documentos contables. 3. Llevar a cabo y cumplir con las obligaciones fiscales de la empresa 4. Llevar el registro de activos y pasivos, llevar a cabo los pagos correspondientes de nómina al personal 5. Implementar estrategias de mejora de prácticas financieras que impulsen la productividad económica de la compañía 	

Identificación del cargo	
Denominación:	Jefe de seguridad de sistema
Dependencia:	Operativa
Número de cargos:	1
Supervisado por:	Gerente
Requisitos mínimos	
Educación	Ingeniero de sistemas especialista en ciberseguridad
Experiencia	3 años de experiencia
Misión del cargo	
Brindar a los clientes la seguridad y garantía de la protección de su información, con un programa eficiente y de la calidad.	
Funciones	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un programa de seguridad de información, capaz de brindar la máxima protección a los clientes. 2. Implementar procedimientos y políticas diseñadas para proteger los sistemas y los activos de las empresas de amenazas internas y externas. 	

3. Dirigir y administrar personal de manera eficiente, que poseen un amplio conocimiento de la seguridad de la información corporativa.

4. Comunicar los conceptos de seguridad complicados a colaboradores técnicos y no técnicos.

Identificación del cargo	
Denominación:	Ingenieros de sistemas
Dependencia:	Operativa
Número de cargos:	2
Supervisado por:	Jefe de sistema de seguridad
Requisitos mínimos	
Educación	Ingeniero de sistemas
Experiencia	1 año de experiencia
Misión del cargo	
Encargados de realizar visitas para estudios en las empresas, además tienen la responsabilidad de instalar y personalizar el programa. Realizar las capacitaciones del personal y llevar el respectivo control del sistema.	
Funciones	
<p>1. Verificar el estado de los sistemas que manejan las empresas antes de la instalación del programa de seguridad.</p> <p>2. Optimizar los datos que manejan las empresas por medio del programa de seguridad de la información.</p> <p>3. Capacitar al personal a cargo de las empresas que adquieren el servicio</p> <p>4. Realizar controles de calidad y mantenimiento al sistema, incluso de actualizaciones de acuerdo a los tiempos establecidos.</p>	

Fuente: Elaboración propia

f. Módulos de impacto social, económico y ambiental

Impacto Social.

La intención social de este proyecto se enfoca en generar oportunidades de empleo, por lo tanto, es un aporte al desarrollo social de la ciudad de Montería. Al inicio la compañía aspira a generar cinco empleos, aunque no es una gran cantidad de personas, también se pretende en un futuro poder acaparar un mercado más amplio el cual permita generar una mayor cantidad de empleos, tomando en cuenta las necesidades de la empresa. Cabe resaltar que para lograr un impacto considerable se requiere desarrollar políticas y estrategias sociales y culturales, con el objeto de que la integración de personas a la compañía genere aspectos positivos a la sociedad.

Impacto Económico

La empresa pretende contribuir al desarrollo y crecimiento económico de la ciudad de Montería. El método más conveniente y ajustado a lo dicho anteriormente es la generación de empleos, así mismo se evidenciará el mejoramiento de la calidad de vida y de los ingresos del personal integrado, además de que se pretende contribuir a la disminución del indicador de desempleo de la ciudad.

Impacto Ambiental

Con respecto a las consecuencias ambientales que pueda generar la ejecución de este proyecto, podemos destacar que en la compañía no se pretende utilizar ningún elemento que pueda perjudicar de manera directa e indirecta el medio ambiente. Facilitaremos los suministros de aseo necesarios y adecuados para mantener un ambiente de trabajo limpio y sano para el recurso humano de la compañía, así mismo brindaremos charlas en las que se les expliqué y guíe al personal la mejor forma de conservar un ambiente agradable, de igual manera se implementará las políticas que indica el ministerio del medio ambiente para el correcto proceso de recolección de los residuos sólidos.

g. Módulo financiero

El proceso que permite direccionar los ingresos y egresos de una empresa se denomina gestión financiera. La gestión de los recursos financieros de una empresa u organización, se considera el factor responsable de la dirección y la combinación de la misma, se analiza mediante los indicadores económicos y el comportamiento del mercado. Con la finalidad de lograr sus objetivos principales que son generar rentabilidad y garantizar el desempeño y desarrollo de la empresa. Desde la perspectiva financiera, podemos afirmar que esta gestión contempla la valoración de los activos como la toma de decisiones financieras y generar oportunidades de inversión (Padilla, 2012).

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, consideramos que la empresa prestadora de servicios de seguridad de la información corporativa en el departamento de Córdoba, requiere gestionar sus recursos de la siguiente manera para llevar a cabo su actividad económica.

1. Inversiones fijas

La inversión fija es la inversión realizada en activos materiales que se requieren al momento de prestar el servicio. Para el caso de nuestra empresa necesitamos de una inversión en muebles y enseres de \$ 23.655.900; una inversión del proyecto de \$ 23.234.300 pesos colombianos.

Tabla 12 Inversión de activos de prestación del servicio.

MUEBLES Y ENSERES				
Detalle	Vida útil - años	Unidades	Valor Unit.	Costo Total
Escritorio de oficina	10	4	\$ 339.900	\$ 1.359.600
Computadores de mesa	5	4	\$ 3.145.500	\$ 12.582.000
Silla cliente (kit * 2)	10	3	\$ 345.000	\$ 1.035.000
Silla de escritorio	10	4	\$ 549.900	\$ 2.199.600
Mueble de almacenamiento	10	3	\$ 349.900	\$ 1.049.700
Aire Acondicionado	10	2	\$ 2.050.000	\$ 4.100.000
Mostrador de recepción	10	1	\$ 1.330.000	\$ 1.330.000
Total				\$ 23.655.900

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13 Inversiones fijas en activos para la prestación del servicio.

INVERSIÓN DEL PROYECTO				
Detalle	Vida útil - años	Unidades	Valor Unit.	Costo Total
Escritorio de oficina	10	4	\$ 339.900	\$ 1.359.600
Computadores de mesa	5	4	\$ 1.889.000	\$ 7.556.000
Silla de escritorio	10	4	\$ 549.900	\$ 2.199.600
Silla cliente (kit * 2)	10	2	\$ 345.000	\$ 690.000
Silla de espera	10	2	\$ 850.000	\$ 1.700.000
Mueble de almacenamiento	10	5	\$ 349.900	\$ 1.749.500
Aire Acondicionado	10	2	\$ 2.050.000	\$ 4.100.000
Impresora multi funcional	2	2	\$ 1.500.000	\$ 3.000.000
ventilador de techo	10	4	\$ 219.900	\$ 879.600
Total				\$ 23.234.300

Fuente: Elaboración propia.

2. Inversiones diferidas

La inversión por activos intangibles es de \$ 29.280.000 pesos, comprenden los estudios de factibilidad, los gastos de operación, montaje e imprevistos requeridos.

Tabla 14 Inversiones diferidas

INVERSIÓN EN ACTIVOS INTANGIBLES	
Detalle	Costo total
Estudio de pre-factibilidad	\$ 280.000
Estudio de factibilidad	\$ 2.000.000
Gastos de organización	\$ 5.000.000
Licencia y tramites	\$ 8.000.000
Montaje y puesta en marcha	\$ 10.000.000
Imprevistos y otros	\$ 4.000.000
TOTAL	\$ 29.280.000

Fuente: Elaboración propia

3. Inversiones en capital de trabajo

Los costos de insumos laborales son todos los costos y gastos operativos, también conocidos como gastos operativos, que incluyen costos laborales, costos de servicios públicos, depreciación, compensación de empleados, otros costos fijos y costos de venta.

En el primer año de funcionamiento de la empresa prestadora de servicios de seguridad de la información corporativa en el departamento de Córdoba, se tienen en cuenta el pago de beneficios sociales legales a los empleados, además del auxilio de transporte. Pero quienes tengan un contrato de servicios (contrato OPS) no podrán acceder a ellos.

Tabla 15 Costo operacional mano de obra

COSTO OPERACIONAL MANO DE OBRA				
Cargo	Remuneración Mensual	Remuneración Anual	Prestaciones Sociales	Costo Total
Mano de obra directa			51,3%	
Ingenieros en sistemas (3)	\$ 3.300.000	\$ 39.600.000	\$ 20.326.680	\$ 59.926.680
Sub. Transporte	\$ 351.516	\$ 4.218.192		\$ 4.218.192
Total M.O.D.		\$ 43.818.192	\$ 20.326.680	\$ 64.144.872
Mano de obra indirecta				
Jefe se sistemas de seguridad	\$ 1.300.000	\$ 15.600.000	\$ 8.007.480	\$ 23.607.480
Sub. Transporte	\$ 117.172	\$ 1.406.064		\$ 1.406.064
Total M.O.I		\$ 17.606.064	\$ 8.007.480	\$ 25.013.514
TOTAL COSTO MANO DE OBRA		\$ 60.824.256	\$ 28.334.160	\$ 89.158.416
Se toma el valor porcentual de las prestaciones sociales actuales 2022: Prima de servicios 8,33%, Cesantías 8,33%, Intereses sobre cesantías 12%, Vacaciones 4,17%. Y demás acumulando un total porcentual del 51,3%. Por otro lado, el auxilio de transporte en \$ 117.172				

Nota:

Se toma el valor porcentual de las prestaciones sociales actuales 2022: Prima de servicios 8,33%, Cesantías 8,33%, Intereses sobre cesantías 12%, Vacaciones 4,17%. Y demás acumulando un total porcentual del 51,3%. Por otro lado, el auxilio de transporte en \$ 117.172

Fuente: Elaboración propia

En los costos de mano de obra, la empresa pagará \$ 89.158.416. La cual se distribuirá en personal operativo principal ingenieros de sistemas y su supervisor, el jefe de seguridad.

Tabla 16 Costos de servicios

COSTOS DE SERVICIOS PRIMER AÑO				
Servicio	Unidad de medida	Costos mensual	Cantidad (mes)	Costo Total
Energía	Kw/hora	\$ 2.500.000	12	\$ 30.000.000
Internet	Giga	\$ 280.000	12	\$ 3.360.000
Acueducto	Mts3	\$ 80.000	12	\$ 960.000
Mantenimiento	Global	\$ 3.500.000	6	\$ 21.000.000
TOTAL				\$ 55.320.000

Fuente: Elaboración propia

El costo de los servicios para el primer año de operación será de \$ 55.320.000, los cuales se distribuirán en energía \$ 2.500.000, internet \$ 280.000, mantenimiento de equipos 3.500.000y el servicio de acueducto \$80.000 mensualmente. Cabe resaltar que el servicio de energía y mantenimiento serán los más costosos debido a la actividad de la empresa.

Computadores de mesa	5	4	\$ 12.582.000	\$ 2.516.400	\$ 2.516.400	\$ 2.516.400	\$ 2.516.400	\$ 2.516.400	\$ -
Silla cliente (kit * 2)	10	3	\$ 1.035.000	\$ 103.500	\$ 103.500	\$ 103.500	\$ 103.500	\$ 103.500	\$ 517.500
Silla de escritorio	10	4	\$ 2.199.600	\$ 219.960	\$ 219.960	\$ 219.960	\$ 219.960	\$ 219.960	\$ 1.099.800
Mueble de almacenamiento	10	3	\$ 1.049.700	\$ 104.970	\$ 104.970	\$ 104.970	\$ 104.970	\$ 104.970	\$ 524.850
Aire Acondicionado	10	2	\$ 4.100.000	\$ 410.000	\$ 410.000	\$ 410.000	\$ 410.000	\$ 410.000	\$ 2.050.000
Mostrador de recepción	10	1	\$ 1.330.000	\$ 133.000	\$ 133.000	\$ 133.000	\$ 133.000	\$ 133.000	\$ 665.000
Total			\$ 23.655.900	\$ 3.623.790	\$ 5.536.950				

Fuente: Elaboración propia.

Para el gasto de depreciación, la depreciación se calcula sobre la vida útil del activo y, en base a eso, algunos activos se deprecian más lentamente que otros. En el primer año, la empresa depreciará \$6.669.220 de activos operativos y \$ 3.623.790 de activos administrativos. Adicionalmente, su valor residual en el quinto (5) año será de \$ 6.339.150 y \$5.536.950 respectivamente.

Para el pago al personal administrativo, se deberán designar \$ 62.059.008, incluyendo las prestaciones sociales. Cabe resaltar que al personal contratado por honorarios no se le pagará dicho beneficio.

Tabla 18 Pago al personal administrativo

PAGOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO				
CARGOS	Remuneración mensual	Remuneración anual	Prestaciones	Remuneración final
			51,3%	
Gerente	\$ 1.800.000	\$ 21.600.000	\$ 11.087.280	\$ 32.687.280
Auxiliar administrativo.	\$ 1.000.000	\$ 12.000.000	\$ 6.159.600	\$ 18.159.600
Contador	\$ 800.000	\$ 8.400.000		\$ 8.400.000
Sub transporte (Gerente y Aux. Administrativo)	\$ 234.344	\$ 2.812.128		\$ 2.812.128
Subtotal	\$ 3.734.344	\$ 42.000.000	\$ 17.246.880	\$ 62.059.008
Total remuneración administrativa				\$ 62.059.008
El contador se contratará por servicios, por lo tanto no tendrá acceso a prestaciones sociales				

Fuente: Elaboración propia

Tabla 19 Otros gastos administrativos

OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS		
(primer año de operación)		
Detalle	Costo mensual	Costo anual
Papelería	\$ 110.000	\$ 1.320.000
Arriendo del local	\$ 2.800.000	\$ 33.600.000
Industria y comercio		\$ 1.000.000
Dotación personal		\$ 2.800.000
Elementos de aseo y limpieza	\$ 80.000	\$ 960.000
Servicios de cafetería	\$ 200.000	\$ 2.400.000
TOTAL	\$ 3.190.000	\$ 42.080.000

Fuente: Elaboración propia

Los otros gastos administrativos se efectuarán por valor de \$ 42.080.000, los cuales se dividirán en gastos de papelería, arriendo del establecimiento, dotación al personal, elementos de aseo y limpieza, servicios de cafetería, entre otro.

Los gastos de venta, por su parte, están determinados por los gastos relacionados con la publicidad de la empresa, para que los potenciales clientes estén al tanto de lo que se hará utilizando plataformas digitales, redes sociales y medios físicos, como volantes, trípticos, vallas publicitarias, etc. Este costo equivale a \$ 1.000.000 por mes y \$ 12.000.000 por año.

Tabla 20 Gastos por ventas

GASTOS POR VENTAS		
Detalle	Costo mensual	Costo anual
Gastos de publicidad	\$ 1.000.000	\$ 12.000.000
TOTAL	\$ 1.000.000	\$ 12.000.000

Fuente: Elaboración propia

4. Distribución de costos

La distribución de costos es la manera en la cual se designará correspondientemente los recursos de la empresa.

Tabla 21 Distribución de costos

DISTRIBUCION DE COSTOS				
COSTOS DE PRODUCCION				
Costos	Total	%	Cf	Cv
Mano de Obra Directa	\$ 59.926.680	80 - 20	\$ 47.941.344	\$ 11.985.336
Mano de Obra Indirecta	\$ 23.607.480	80-20	\$ 18.885.984	\$ 4.721.496
Sub. Transporte	\$ 5.624.256	100	\$ 5.624.256	

Depreciación	\$ 6.669.220	100	\$ 6.669.220	
Servicios.	\$ 55.320.000	60 - 40	\$ 33.192.000	\$ 22.128.000
SUBTOTAL	\$ 151.147.636		\$ 112.312.804	\$ 38.834.832
GASTOS ADMINISTRATIVO				
Sueldos y Prestaciones	\$ 59.246.880	80 - 20	\$ 47.397.504	\$ 11.849.376
Sub. Transporte	\$ 2.812.128		\$ 2.812.128	
Depreciación admón.	\$ 3.623.790	100	\$ 3.623.790	
Amortización	\$ 5.856.000	100	\$ 5.856.000	
Otros gastos Administrativos	\$ 42.080.000	100	\$ 42.080.000	
SUBTOTAL	\$ 113.618.798		\$ 101.769.422	\$ 11.849.376
GASTOS DE VENTAS				
Publicidad	\$ 12.000.000	100		
SUBTOTAL	\$ 12.000.000	60 - 40	\$ 7.200.000	\$ 4.800.000
TOTAL	\$ 276.766.434		\$ 221.282.226	\$ 55.484.208

Fuente: Elaboración propia

Los costos generales son una combinación de costos y gastos incurridos previamente en la prestación de servicios.

Tabla 22 Costos operacionales

COSTOS OPERACIONALES					
(5,62%) inflación del año anterior					1,0562
	Años				
Detalle	1	2	3	4	5
Costos de Producción	\$ 151.147.636	\$ 159.267.323	\$ 167.843.336	\$ 176.901.322	\$ 186.468.366
Gastos	\$	\$	\$	\$	\$
Administrativos	113.618.798	119.471.410	125.652.939	132.181.870	139.077.727
Gastos de Ventas	\$ 12.000.000	\$ 12.674.400	\$ 13.386.701	\$ 14.139.034	\$ 14.933.648
Total costos	\$ 276.766.434	\$ 291.413.133	\$ 306.882.977	\$ 323.222.226	\$ 340.479.741

Fuente: Elaboración propia

La amortización de la inversión diferida de \$ 29.280.000 millones, se realizará en un plazo de cinco (5) años, y tendrá un valor anual de \$ 5.856.000 pesos.

Tabla 23 Gastos por amortización

AMORTIZACION GASTOS DIFERIDOS.							
Activo Intangibles	Plazo	Costos	Valor Amortización Anual				
			1	2	3	4	5
	Amortización	Activos					
Gastos Pre operativos	5	\$ 29.280.000					
Total Amortización			\$ 5.856.000	\$ 5.856.000	\$ 5.856.000	\$ 5.856.000	\$ 5.856.000

Fuente: Elaboración propia

5. Punto de equilibrio

El punto de equilibrio es fundamental en el desarrollo de cualquier negocio porque es el encargado de equilibrar ventas y costos, es decir, ventas que cubran costos, para que el negocio pueda salir adelante.

La siguiente fórmula se utiliza para calcular el punto de equilibrio: $PE = \frac{Cft}{Pvn - Cvu}$

Donde:

✓ PE = punto de equilibrio

- ✓ Cft = Costo fijo total
- ✓ Cvu = Costo de venta unitario
- ✓ Pvu = precio de venta unitario.

Procedemos a calcular el punto de equilibrio para la empresa prestadora de servicios de seguridad de la información corporativa en el departamento de córdoba. Para ello iniciamos calculando el costo del servicio teniendo en cuenta la cantidad de servicios a prestar anualmente, la cual será de 144 servicios.

Tabla 24 Costo total unitario

COSTO DEL SERVICIO						
Detalle	%	Costo fijo	Costo variable	Total Costo	Cvu	Costo final Unitario
Servicio	100	\$ 221.282.226	\$ 55.484.208	\$ 276.766.434	\$ 385.307	\$ 1.921.989

Fuente: Elaboración propia

Después de calculado el costo del servicio se prosigue a calcular el precio de venta mediante la siguiente formula:

$$\text{Precio de venta} = \frac{\text{Costo de venta}}{1 - \text{margen de utilidad}}$$

Tabla 25 Precio de venta

PRECIO DE VENTA		
Pv = Costo de venta / (1-margen de utilidad)		servicio 21%
Servicio	Costo total unitario	Precio de venta unitario
Servicios	\$ 1.921.989	\$ 2.432.898

Fuente: Elaboración propia

Finalmente se calcula en punto de equilibrio para la cantidad y el precio de venta.

Tabla 26 Punto de equilibrio

PUNTO DE EQUILIBRIO		
$PE = Cft / (Pvu - Cvu)$		
Servicio	Punto de equilibrio de cantidad	Punto de equilibrio de venta
Servicio	108	\$ 1.926.034

Fuente: Elaboración propia

Habiendo determinado el precio de venta y el punto de equilibrio, determinamos el total de ingresos recibidos anualmente.

Tabla 27 Total ingresos

TOTAL INGRESOS			
I = Pvu*Unidades de servicios a prestar			
Servicio	Pvu	Unidades de servicio	Total ingreso anual * servicios
Servicio	\$ 2.745.699	144	\$ 350.337.258

Fuente: Elaboración propia

Considerando el total de servicio que se pretenden prestar al año, los ingresos obtenidos serían de \$ 350.337.258.

Tabla 28 Programa de inversión fija del proyecto

PROGRAMA DE INVERSIÓN FIJA DEL PROYECTO						
Servicio	Años					
	0	1	2	3	4	5
Activo intangible						
Obras físicas						
Maquinaria y equipo	\$ 23.234.300					
Muebles y enseres	\$ 23.655.900					
Subtotal	\$ 46.890.200	0	0	0	0	0
Activos diferidos						

Gastos pre operativos	\$ 29.280.000					
Subtotal	\$ 29.280.000					
Total inversión fija	\$ 76.170.200	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se estipula que la inversión fija del proyecto será de \$ 76.170.200 millones.

6. Capital de trabajo

El capital de trabajo se define como los recursos que una empresa necesita para operar y proporcionar servicios o producir bienes. En otras palabras, es un elemento esencial que requiere gestión y administración para cubrir varias áreas necesarias. Este capital debe gestionarse activamente para evitar la depreciación y la falta de liquidez en la empresa. Para calcular el capital de trabajo, primero debe definir sus componentes.

- ✓ $ICT = CO(COPD)$
- ✓ $ICT = \text{Inversión en el capital de trabajo}$
- ✓ $CO = \text{Ciclo operativo 90 días}$
- ✓ $COPD = \text{Costo de operación diaria}$

Para determinar el costo diario de operación diaria, debemos calcular el programa de inversión:

Tabla 29 Programa de inversión del proyecto.

PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL PROYECTO	
COSTO DE PRODUCCIÓN	
Mano de Obra	\$ 83.534.160
Subsidio de transporte	\$ 5.624.256
materiales	\$ -
Servicios	\$ 55.320.000
Total	\$ 144.478.416
GASTOS DE ADMINISTRACION	
Nomina	\$ 59.246.880
Subsidio de transporte	\$ 2.812.128
Otros gastos administrativos	\$ 42.080.000
Gastos de Ventas	\$ 12.000.000
Sub. total	\$ 116.139.008
Total Inversión Fija	\$ 260.617.424

Fuente: Elaboración propia

Teniendo el valor del programa de inversión \$ 260.617.424 millones, se procede a calcular el costo de operación diaria.

$COPD = \text{Inversión fija directa} / CO \text{ (ciclo operativo)}$

$$COPD = \$ 260.617.424 / 360$$

$$COPD = \$ 723.937$$

$ICT = CO * COPD$

Co= ciclo operativo de 90 días.

$$ICT = 90 * \$ 723.937$$

$$ICT = \$ 65.154.356$$

Finalmente, se calcula y proyecta el capital teniendo en cuenta la inflación correspondiente al año anterior de 5,62%.

Tabla 30 Proyección del capital de trabajo

PROYECCION DEL CAPITAL DE TRABAJO					
Detalle	Años				
	0	1	2	3	4
Capital de Trabajo	\$ 65.154.356	\$ 3.661.675	\$ 3.867.461	\$ 4.084.812	\$ 4.302.164

Fuente: Elaboración propia

7. Flujo neto de inversión

El flujo neto de inversión corresponde a la inversión fija, el capital de trabajo proyectado y el valor residual a año cinco (5) calculados anteriormente, estos deberán sumarse para determinar el flujo. En este caso, el flujo es de -\$ 141.324.556 millones.

Tabla 31 Flujo neto de inversión

FLUJO NETO DE INVERSIÓN						
Detalle	AÑOS					
	0	1	2	3	4	5
(Inversión Fija)	\$ 76.170.200			\$ -	\$ -	
(Capital de Trabajo)	\$ 65.154.356	\$ 3.661.675	\$ 3.867.461	\$ 4.084.812	\$ 4.302.164	\$ -
Valor Residual	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 77.030.456
Flujo Neto de Inversión	-\$ 141.324.556	-\$ 3.661.675	-\$ 3.867.461	-\$ 4.084.812	-\$ 4.302.164	\$ 77.030.456

Fuente: Elaboración propia

8. Proyecciones financieras

Las proyecciones son un análisis que nos permite hipotetizar cómo se desarrollará la empresa en los próximos años, sin embargo, dichas previsiones dependerán de indicadores como la inflación, que servirá como valor de referencia.

A continuación se presenta la estimación de ingresos por ventas, costos y gastos operativos de la empresa.

Tabla 32 Presupuesto de ingreso por ventas

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR VENTAS						
Detalle		Años				
		1	2	3	4	5
Servicio	Unidades	144	152	161	170	179
	Precio Unitario	\$ 2.432.898	\$ 2.569.626	\$ 2.714.039	\$ 2.866.568	\$ 3.027.670
TOTAL		\$ 350.337.258	\$ 390.821.685	\$ 435.984.430	\$ 486.366.110	\$ 542.569.819

Fuente: Elaboración propia

Tabla 33 Presupuesto de producción

PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN

(Costos Operacionales)					
Incremento anual de 5,62% de la inflación					1,0562
Detalle	Años				
	1	2	3	4	5
mano de obra	\$	\$	\$	\$	\$
directa	59.926.680	63.294.559	66.851.714	70.608.780	74.576.993
Sub. Transporte	\$	\$	\$	\$	\$
	4.218.192	4.455.254	4.705.640	4.970.097	5.249.416
Depreciación	\$	\$	\$	\$	\$
	6.669.220	6.669.220	6.669.220	6.669.220	6.669.220
SUBTOTAL	\$	\$	\$	\$	\$
	70.814.092	74.419.034	78.226.573	82.248.097	86.495.629
GASTOS GENERALES DE PRODUCCIÓN					
Sub. Transporte	\$	\$	\$	\$	\$
	1.406.064	1.485.085	1.568.547	1.656.699	1.749.805
Mano de Obra	\$	\$	\$	\$	\$
Indirecta	23.607.480	24.934.220	26.335.524	27.815.580	29.378.816
Servicios	\$	\$	\$	\$	\$
	55.320.000	58.428.984	61.712.693	65.180.946	68.844.115
SUBTOTAL	\$	\$	\$	\$	\$
	80.333.544	84.848.289	89.616.763	94.653.225	99.972.736

	\$	\$	\$	\$	\$
TOTAL	151.147.636	159.267.323	167.843.336	176.901.322	186.468.366

Fuente: Elaboración propia

Tabla 34 Presupuesto de administración

PRESUPUESTOS DE GASTOS DE ADMINISTRACION					
Detalle	Años				
	1	2	3	4	5
Sueldos y Prestaciones	\$ 59.246.880	\$ 62.576.555	\$ 66.093.357	\$ 69.807.804	\$ 73.731.002
Sub. Transporte	\$ 2.812.128	\$ 2.970.170	\$ 3.137.093	\$ 3.313.398	\$ 3.499.611
Depreciación	\$ 3.623.790	\$ 3.623.790	\$ 3.623.790	\$ 3.623.790	\$ 3.623.790
Otros gastos administrativos	\$ 42.080.000	\$ 44.444.896	\$ 46.942.699	\$ 49.580.879	\$ 52.367.324
Amortización	\$ 5.856.000	\$ 5.856.000	\$ 5.856.000	\$ 5.856.000	\$ 5.856.000
TOTAL	\$ 113.618.798	\$ 119.471.410	\$ 125.652.939	\$ 132.181.870	\$ 139.077.727

Fuente: Elaboración propia

Tabla 35 Presupuesto de ventas

PRESUPUESTO DE GASTOS DE VENTAS					
Detalle	Años				
	1	2	3	4	5
Gastos de	\$	\$	\$	\$	\$
Publicidad	12.000.000	12.674.400	13.386.701	14.139.034	14.933.648
Total	\$	\$	\$	\$	\$
	12.000.000	12.674.400	13.386.701	14.139.034	14.933.648

Fuente: Elaboración propia

Tabla 36 Presupuesto de costos operacionales

PRESUPUESTOS DE COSTOS OPERACIONALES					
Detalle	Años				
	1	2	3	4	5
Costo de producción	\$	\$	\$	\$	\$
	151.147.636	159.267.323	167.843.336	176.901.322	186.468.366

Gastos de administración	\$ 113.618.798	\$ 119.471.410	\$ 125.652.939	\$ 132.181.870	\$ 139.077.727
Costos de venta	\$ 12.000.000	\$ 12.674.400	\$ 13.386.701	\$ 14.139.034	\$ 14.933.648
Total costo operacional	\$ 276.766.434	\$ 291.413.133	\$ 306.882.977	\$ 323.222.226	\$ 340.479.741

Fuente: Elaboración propia

Tabla 37 Valor residual al finalizar el periodo

VALOR RESIDUAL DE ACTIVOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE EVALUACIÓN					
Detalle	Años				
	1	2	3	4	5
Activos de Producción					\$ 11.876.100
SUBTOTAL					\$ 11.876.100
Capital de Trabajo					\$ 65.154.356
Total					\$ 77.030.456

Fuente: Elaboración propia

a. Estados de resultados

ESTADO DE RESULTADOS	
Ingresos por ventas	\$ 350.337.258
Costos de Operación	\$ 70.814.092
Utilidad Bruta	\$ 279.523.166
Gastos Operacionales	\$ 80.333.544
Administrativos	\$ 113.618.798
Ventas	\$ 12.000.000
Utilidad Operacional	\$ 73.570.824
Otros Ingresos	\$ -
Otros Egresos	\$ -
Utilidad antes de Impuestos	\$ 73.570.824
Impuesto (35%)	\$ 25.749.788
Utilidad Neta	\$ 47.821.036

Fuente: Elaboración propia

BALANCE GENERAL	
Activos	
Corrientes	
Efectivo	\$ 63.970.046
Clientes	\$ -
Inventarios	\$ -
Total Activo Corriente	\$ 63.970.046
Propiedad Planta y Equipo	\$ -
Maquinaria y equipo	\$ 23.234.300
Muebles y enseres	\$ 23.655.900
Total Propiedad	\$ 46.890.200
Otros Activos	
Pre operativos	\$ 29.280.000
Total Activo	\$ 140.140.246
Pasivo	
Obligaciones Finan.	\$ -
Proveedores	\$ -
Cuentas Por Pagar	\$ -
Patrimonio	\$ 112.975.392
Capital Social	\$ 65.154.356

Utilidad del Ejercicio	\$ 47.821.036
-------------------------------	---------------

Fuente: Elaboración propia

9. Flujo neto de operación

El flujo neto operativo corresponde al estado financiero de la empresa, y la siguiente tabla muestra el plan de la empresa, en el cual los costos y gastos administrativos se deducen de los ingresos y se aplica un impuesto legal del 35%

Tabla 38 Flujo de operación

FLUJO NETO DE OPERACIÓN					
Detalle	Años				
	1	2	3	4	5
Ingresos por Ventas	\$ 350.337.258	\$ 390.821.685	\$ 435.984.430	\$ 486.366.110	\$ 542.569.819
Menos Costo Operacional	\$ 276.766.434	\$ 291.413.133	\$ 306.882.977	\$ 323.222.226	\$ 340.479.741
Igual Utilidad Operacional	\$ 73.570.824	\$ 99.408.552	\$ 129.101.453	\$ 163.143.884	\$ 202.090.078
Menos Impuestos (35%)	\$ 25.749.788	\$ 34.792.993	\$ 45.185.508	\$ 57.100.359	\$ 70.731.527

Igual a Utilidad Neta	\$	\$	\$	\$	\$
	47.821.036	64.615.559	83.915.944	106.043.525	131.358.551
Mas Depreciación	\$	\$	\$	\$	\$
	10.293.010	10.293.010	10.293.010	10.293.010	10.293.010
Mas Amortización	\$	\$	\$	\$	\$
	5.856.000	5.856.000	5.856.000	5.856.000	5.856.000
GRAN TOTAL	\$	\$	\$	\$	\$
	63.970.046	80.764.569	100.064.954	122.192.535	147.507.561

Fuente: Elaboración propia

10. Flujo neto de plan de negocio

El flujo neto de negocio corresponde a la diferencia entre el flujo neto operativo y el flujo neto de inversión. Para el Año 0, la empresa generó un flujo de -\$141.324.556, y a partir del Año 1, existe evidencia de un crecimiento positivo del flujo financiero neto.

Tabla 39 Flujo neto plan de negocio

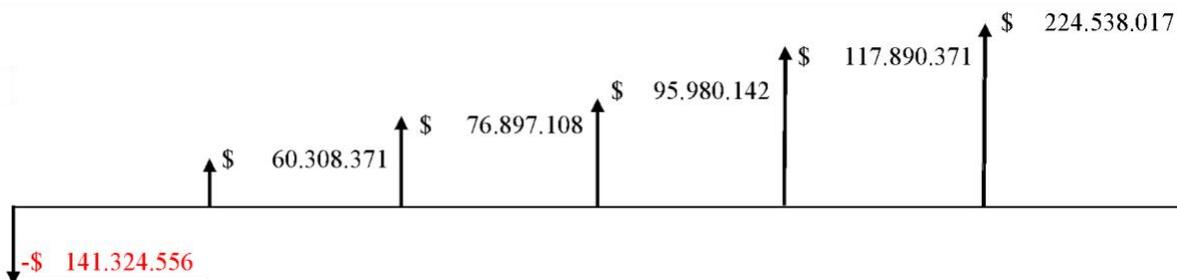
FLUJO FINANCIERO NETO PLAN DE NEGOCIO						
Detalle	Años					
	0	1	2	3	4	5

Flujo Neto de Operación		\$ 63.970.046	\$ 80.764.569	\$ 100.064.954	\$ 122.192.535	\$ 147.507.561
Flujo Neto de Inversión	-\$ 141.324.556	-\$ 3.661.675	-\$ 3.867.461	-\$ 4.084.812	-\$ 4.302.164	\$ 77.030.456
Flujo Financiero Neto	-\$ 141.324.556	\$ 60.308.371	\$ 76.897.108	\$ 95.980.142	\$ 117.890.371	\$ 224.538.017

Fuente: Elaboración propia

Diagrama de flujo: Representación gráfica del flujo neto del plan de negocio.

Ilustración 7 flujo neto de plan de negocio



Fuente: Elaboración propia

11. Evaluación financiera

La evaluación financiera es una práctica mediante la cual se intenta identificar, evaluar y comparar los costos y beneficios asociados a ciertas alternativas a los proyectos de inversión con el fin de sustentar decisiones de inversión que generen valor para la empresa (Rosa, 2018). Lo que sí podemos decir es la identificación de los costos y beneficios que permitan la ejecución del proyecto y determinen su viabilidad.

Para su cálculo es necesario analizar el flujo neto de la empresa. Esta evaluación financiera debe cumplir tres funciones: primero, debe comprobar si los costos pueden ser cubiertos, segundo, medir la rentabilidad de la inversión, y tercero, generar la información necesaria para comparar el proyecto con otras alternativas de inversión.

Además, se puede medir desde tres (3) perspectivas o tres criterios, que son: Tasa Interna de Retorno (TIR), Relación Costo Beneficio (RB/C) y Valor Actual Neto (VAN). Para el cálculo de la valoración financiera de la empresa prestadora de servicios de seguridad de la información corporativa en el departamento de córdoba, se utiliza una **tasa de probabilidad del 27%**, lo que

indica que ese es el rendimiento que esperan tener los inversionistas del proyecto de los recursos económicos que de están entregando en el mismo, en este punto por lo menos se aspira a mantener a través del tiempo el dinero invertido, es decir, que no se desvalorice.

Al calcular el VAN determinamos que nos dio un resultado de \$ 113.975.236

a. VPN

Tabla 40 Cálculo del VPN

CÁLCULO DEL VPN			
Año	Tasa de oportunidad	Valor	VPN
0	27%	-\$ 141.324.556	\$ 113.975.236
1		\$ 60.308.371	
2		\$ 76.897.108	
3		\$ 95.980.142	
4		\$ 117.890.371	
5		\$ 224.538.017	

Fuente: Elaboración propia

Analizando el resultado anterior determinamos con la inversión realizada en el proyecto se obtendrá una riqueza adicional de \$ 113.975.236, por encima de la que se conseguiría al invertir en una alternativa de inversión que genere un 27% de rentabilidad.

b. TIR

Tabla 41 Cálculo de la TIR

CÁLCULO DE LA TIR		
Año	Valor	TIR
0	-\$ 141.324.556	55%
1	\$ 60.308.371	
2	\$ 76.897.108	
3	\$ 95.980.142	
4	\$ 117.890.371	
5	\$ 224.538.017	

Fuente: Elaboración propia

Analizando los resultados obtenidos al calcular la TIR, encontramos que es del 55%, lo que indica que el retorno de esta inversión es superior al índice de probabilidad o tasa de rentabilidad, lo que muestra claramente que el proyecto es rentable desde el punto de vista económico.

c. RB/C *Tabla 42 Relación costo / beneficio*

CÁLCULO DE RB/C			
Año	Valor	Costo	RB/C
1	\$ 60.308.371	-\$ 60.308.371	1,81
2	\$ 76.897.108		
3	\$ 95.980.142		
4	\$ 117.890.371		
5	\$ 224.538.017		
Total	\$ 575.614.009		

Fuente: Elaboración propia

El cálculo de la relación costo-beneficio determinó que, por cada peso invertido, la empresa ganará 1,81 pesos.

h. Fuentes de financiación

El plan de negocio de creación de la empresa prestadora de servicios de seguridad de la información corporativa en el departamento de Córdoba, será presentado a las Unidad de Emprendimiento de la Universidad de Córdoba para gestionar recursos y así poner en marcha su creación. Y a las convocatorias del Fondo Emprender del SENA para solicitar recursos y de esta manera poder llevar a cabo su implementación.

Conclusiones

✓El estudio de mercado que se realizó permitió evidenciar la viabilidad de la creación de la empresa dedicada a la prestación del servicio de seguridad de la información corporativa en el municipio de Montería, ya que se obtuvo un 83% de aceptación de las empresas encuestadas. El motivo principal que justifica este resultado es la necesidad de las empresas de proteger sus activos de información corporativos; además no se identificó que exista unas empresas que presten este servicio actualmente en esta ciudad, partiendo de ese punto, se obtuvo una demanda insatisfecha de 606 servicios en el año, lo cual le da la oportunidad a la empresa de poner en marcha la prestación del servicio y entrar a explorar en el mercado.

✓Luego de realizar el estudio técnico se pudo identificar que se debe iniciar con una infraestructura en los que se puedan instalar cómodamente los seis colaboradores de la empresa, los cuales tres

son parte del área administrativa y el resto en área operativa, esto permitirá ofrecer 144 servicios al año, lo que equivale al 26,1% de la demanda insatisfecha. De igual forma, se estructuró el proceso más adecuado para la prestación del servicio; también se logró identificar la localización más óptima para ejecutar el proyecto.

✓ En términos organizacionales en este proyecto se tuvieron en cuenta las necesidades de personal, experiencias, perfiles y sus respectivas funciones; esto con el objetivo de contar con el recurso humano más idóneo, que pueda ofrecer a la empresa un ambiente laboral sano y responsable. De igual manera se diseñó la naturaleza jurídica de la empresa, la cual permitió determinar cómo estaría constituida la compañía; además se crearon los valores y principios corporativos, elementos fundamentales y que procuran una buena imagen para la empresa.

✓ La valoración en términos de impacto nos permitió concluir que los aportes de la compañía respecto al entorno serán en gran medida positivo, debido a la generación de empleo, la implementación de las políticas a favor del medio ambiente y la contribución a la mejora de la calidad de vida del personal vinculado.

✓ Por último, en el estudio financiero del proyecto en curso, nos permitió identificar el valor de la inversión que la compañía debe hacer para dar inicio a la prestación del servicio el cual es de \$141.324.556, además se realizó una evaluación financiera donde se determinó un VPN de \$113.975.236, una TIR de 55% y un RB/C de 1,81 pesos, también se determinaron la fuentes de

financiación, en la cuales se solicitaran recursos para la puesta en marcha del proyecto, se harán en la universidad de Córdoba a través de la unidad de emprendimiento y en las convocatorias del Fondo Emprender del SENA.

Recomendaciones

✓Desarrollar constantemente estrategias, que permitan a la compañía ampliar la cobertura a empresas de otros municipios, incluso de otros departamentos del país, con el objetivo de posicionar en un nivel más general la organización y cubrir con el servicio una área más amplia.

✓Implementar planes de mejora interna, de este modo la empresa contará con un servicio de calidad amplio, lo cual beneficiaría directamente a los colaboradores y a las organizaciones clientes, por lo tanto, se necesitan contar con el personal profesional capaz de generar altas

expectativas en cuanto a sus ideas y propuestas con respecto a los cambios y mejoras que se puedan ejecutar.

✓Hacer uso de los más eficientes medios virtuales, con el objetivo de fortalecer las campañas publicitarias de la compañía, ya que este es un punto muy importante para darle una imagen característica y única a la organización, por lo tanto los medios que se usan para dar a conocer la empresa deben ser los más adecuados y eficientes.

✓Brindar oportunidades de crecimiento a los empleados de la empresa, permitiendo espacios de capacitaciones que le den la oportunidad de mantener un conocimiento extenso, por lo tanto, sería ventajoso para la compañía, además, sería una gran motivación para el personal contar con estos espacios en los que ellos se sientan cómodos y en libertad de adquirir más información y de exponer sus ideas, también, se podrían transformar en actividades más lúdicas para que los involucrados no sientan siempre un ambiente de compromiso sino que cuenten con un momento de tranquilidad.

✓Mantener por medio de actividades idóneas un ambiente laboral sano, que contribuya al crecimiento personal de las integrantes de la empresa individual y conjuntamente, para esto es necesario el aporte de todo el personal y su disposición, pero también se requiere de la iniciativa de la compañía.

Bibliografía

Portafolio.(2021).Obtenido de .<https://www.portafolio.co/mas-contenido/la-ciberseguridad-empresarial-una-decision-acertada-y-con-beneficios-551353>

Gestiopolis.(2017).Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/gestion-logisticacompetitividad->

Empresarial/

Perdiguez, S. (2022). Obtenido de <https://www.consultorahelp.com.ar/canales-decomercializacion/>

[Acosta, A. L. \(2017\). Canales de Distribución. Bogotá D.C: Fundación Universitaria del Área Andina.](#)

[Fuente, G. d., Estallo, G., & Pidelaserra, M. \(2013\). Cómo crear y hacer funcionar una empresa. Madrid: ESIC Editorial.](#)

Canales, R. (2015). Criterios para la toma de decisión de inversiones. Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas, 101-117.

Ferrell O.C., H. G. (2004). Introducción a los Negocios en un Mundo Cambiante.

Espinosa, D. (2021) :”CIBERSEGURIDAD PARA EMPRESAS”.

Camara de comercio de Montería. (2021). Empresas en el la ciudad capital. Obtenido de

InformaDirectorio de Empresas: <https://www.informacolombia.com/directorioempresas/>

Localidad_monteria

Machicado, F. C., & Quiroga, M. G. (2016). Estudio de localización de un proyecto. Ventana científica, 7 (11), 29-33.

Ciribeli, J., & Miquelito, S. (2015). La segmentación del mercado por el criterio psicográfico: un ensayo teórico sobre los principales enfoques psicográficos y su relación con los criterios de comportamiento. *Visión del Futuro*, 12 (9), 33-50. Obtenido de

<file:///C:/Users/Inspiron%2014%203467/Downloads/Dialnet-LaSegmentacionDelMercadoPorElCriterioPsicografico-5232058.pdf>

Arriola, J. O., Álvarez, R. I., & Buelna, R. A. (2017). Aplicación de los componentes de la función administrativa de organización en empresas de Ciudad Obregón. Obregón, Sonora, México: Trabajos de Vinculación Académica. Obtenido de

<https://www.itson.mx/publicaciones/Documents/rada/trabajos-de-vinculacion.pdf#page=93>

Cámara de comercio Montería. (2021). Listado de empresas por localización en Córdoba.

DANE.(2022).Indicador de seguimiento a la economía.

DANE. (2018). Departamentos, municipios y áreas.

Díaz, C. M., & Castro, J. (2015). Uso del Valor Actual Neto, Tasa Interna de Retorno y Relación Beneficio Costo en la evaluación financiera de un programa de vacunación de fiebre aftosa en el estado de Yaracuy, Venezuela. *Revista Facultad de Ciencias Veterinarias*, 58-61. Obtenido de

<http://ve.scielo.org/pdf/rfcv/v56n1/art08.pdf>

Gutiérrez, E. M., & Barreras, F. Y. (2017). La influencia del marketing Directo en los canales de comercialización y su relación con las ventas personales. Managua: Universidad Nacional

Autónoma de Nicaragua. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/4822/1/17920.pdf>

Revista Universidad EAFIT(2021). Uso del servicio como estrategia diferenciadora

Cámara de comercio Bogotá .(2021). Sociedades por acciones simplificadas. Obtenido de

<https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes/Registros-Publicos/Que-son-las-sociedades-por-acciones-simplificadas#:~:text=La%20sociedad%20por%20acciones%20simplificada,monto%20de%20sus%20respectivos%20aportes.>

Lamb Charles, J. (2013). Marketing, Séptima Edición.

OMC. (2019). Informe sobre el comercio mundial 2019. Organización Mundial del Comercio.

Obtenido de https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/00_wtr19_s.pdf

Raiteri, M. D. (2016). El comportamiento del consumidor actual. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.

Ramírez, L. M. (2018). Impacto De La Evaluación Del Desempeño En Los Procesos Del Mejoramiento Organizacional. Envigado: Institución Universitaria De Envigado. Obtenido de http://bibliotecadigital.iue.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12717/334/1/iue_rep_pre_psi_quiroz_2018_mejoramiento_organizacional.pdf

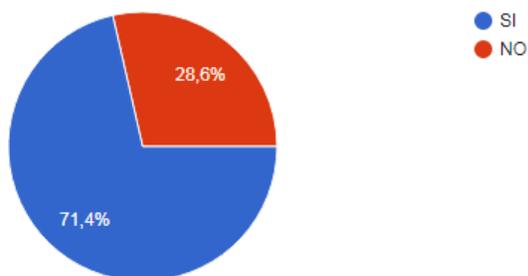
Anexos

1. Análisis de resultados de la investigación de mercado

Pregunta 1: Conoce y comprende usted el concepto de seguridad de la información corporativa?

Resultados	
SI	168
NO	68
TOTAL	236

¿CONOCE Y COMPRENDE USTED EL CONCEPTO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CORPORATIVA?

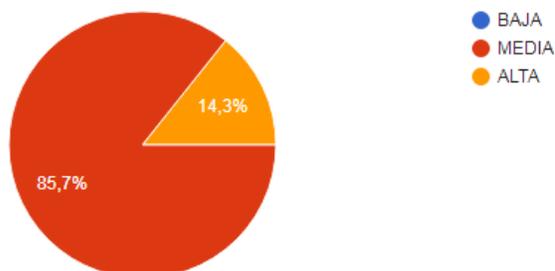


Esta gráfica nos permite observar que el 71,4% de la población encuestada conoce el concepto de seguridad de la información corporativa, lo que corresponde a un total de 168, por lo tanto, esto indica que el 28,6 restante tuvieron una respuesta negativa.

Pregunta 2: ¿Qué tan alta cree usted que es la inseguridad de la información en su empresa?

Resultados	
BAJA	0
MEDIA	202
ALTA	34
TOTAL	236

¿QUÉ TAN ALTA CREE USTED QUE ES LA INSEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN SU EMPRESA?



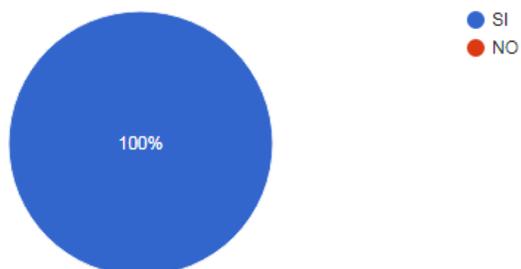
En esta gráfica observamos que más de la mitad de la población encuestada considera que el nivel de inseguridad en sus empresas es medio, lo que corresponde al 85,7%.

Pregunta 3: ¿Considera que la seguridad de la información debe fortalecerse en las empresas?

Resultados	
SI	236

NO	0
TOTAL	236

¿CONSIDERA QUE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEBE FORTALECERSE EN LAS EMPRESAS?

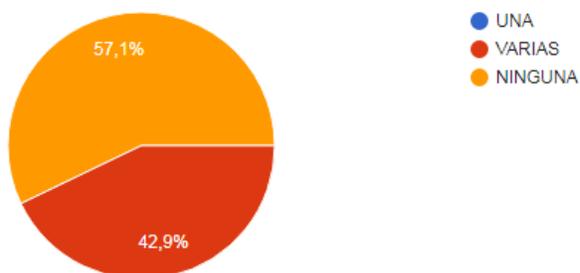


En el anterior gráfico se nota que hubo una respuesta positiva del 100% a la pregunta que se realizó en este apartado.

Pregunta 4: ¿Cuántas empresas que ofrecen este servicio conoce?

Resultados	
UNA	0
VARIAS	101
NINGUNA	135
TOTAL	236

¿ CUANTAS EMPRESAS QUE OFRECEN ESTE SERVICIO CONOCE?



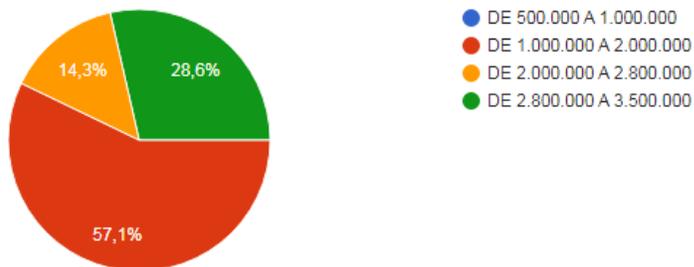
En este gráfico se logra observar que la respuesta que más obtuvo votación fue la tercera, con una cantidad de 135 personas, lo que representa el 57,1% del total de la población.

encuestada.

Pregunta 5: ¿Cuánto paga o estaría dispuesto a pagar por obtener este servicio?

Resultados	
DE 500.000 A 1.000.000	0
DE 1.000.000 A 2.000.000	135
DE 2.000.000 A 2.800.000	33
DE 2.800.000 A 3.500.000	68
TOTAL	236

¿CUÁNTO PAGA O ESTARÍA DISPUESTO A PAGAR POR OBTENER ESTE SERVICIO?

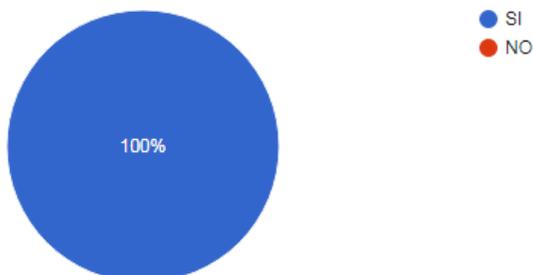


En este gráfico podemos observar que el 57,1% del total de la población respondió que estarían dispuestos a pagar de \$1.000.000 de pesos a \$2.000.000 de pesos, también se puede identificar que el 28,6% respondió que pagaría de \$2.800.000 a \$3.500.000 de pesos y el 14,3% restante pagaría de \$2.000.000 de pesos a \$2.800.000.

Pregunta 6: ¿Estaría dispuesto a comprar los servicios ofrecidos por nuestra empresa?

Resultados	
SI	236
NO	0
TOTAL	236

¿ESTARÍA DISPUESTO A COMPRAR LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR NUESTRA EMPRESA?

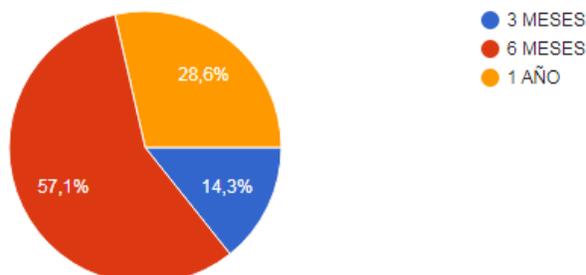


En este apartado podemos observar que el total de la población tuvo una respuesta positiva.

Pregunta 7: ¿Cada cuánto tiempo realiza o estaría dispuesto a realizar actualizaciones y seguimiento en este servicio?

Resultados	
3 MESES	28
6 MESES	112
1 AÑO	55
TOTAL	196

¿CADA CUANTO TIEMPO REALIZA O ESTARÍA DISPUESTO A REALIZAR ACTUALIZACIONES Y SEGUIMIENTO EN ESTE SERVICIO?

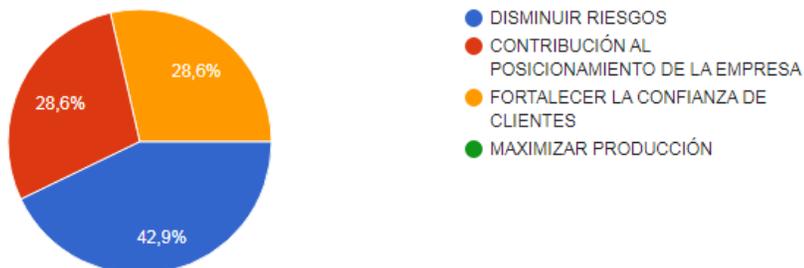


El gráfico anterior nos demuestra claramente las preferencias con respecto a las actualizaciones del servicio, en este caso el mayor porcentaje de respuesta fue para las actualizaciones semestrales, con un total de 112 personas, que representa el 57,1 % del total de la población encuestada.

Pregunta 8: ¿Qué beneficios cree que obtendría su empresa al contar con nuestro servicio?

Resultados	
DISMINUIR RIESGOS	100
CONTRIBUCIÓN AL POSICIONAMIENTO DE LA EMPRESA	68
FORTALECER LA CONFIANZA DE CLIENTES	68
MAXIMIZAR PRODUCCIÓN	0
TOTAL	236

¿QUÉ BENEFICIOS CREE QUE OBTENDRÍA SU EMPRESA AL CONTAR CON NUESTRO SERVICIO?

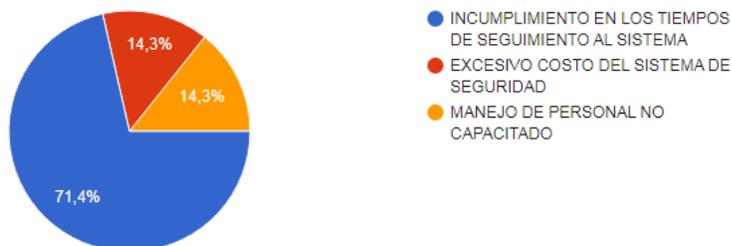


En esta pregunta el mayor porcentaje de respuesta aceptables fue para la disminución de riesgos con un total de 100 personas lo que equivale al 42,9%.

Pregunta 9: ¿Qué riesgos considera que tomaría su empresa al adquirir nuestro servicio?

Resultados	
INCUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA SE SEGURIDAD.	168
EXCESIVO COSTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD	34
MANEJO DE PERSONAL NO CAPACITADO	34
TOTAL	236

¿QUÉ RIESGOS CONSIDERA QUE TOMARÍA SU EMPRESA AL ADQUIRIR NUESTRO SERVICIO?

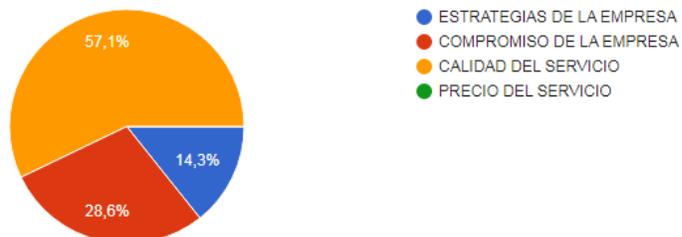


En este punto podemos observar que el mayor temo de las personas encuestadas frente a la oferta de este servicio es el incumplimiento de seguimiento, con un porcentaje de 71,4% que equivale a 168 del total de la población encuestada.

Pregunta 10: ¿Qué aspectos son los más importante en su empresa para adquirir nuestros servicios?

Resultados	
ESTRATEGIAS DE LA EMPRESA	34
COMPROMISO DE LA EMPRESA	67
CALIDAD DEL SERVICIO	135
PRECIO DEL SERVICIO	0
TOTAL	236

¿ QUÉ ASPECTOS SON LOS MÁS IMPORTANTE EN SU EMPRESA PARA ADQUIRIR NUESTROS SERVICIOS?



En esta pregunta notamos que la población encuestada tiene una preferencia por la calidad del servicio dentro de los aspectos que se consideran más importantes, obtuvo una votación de 135 que representa el 57,1% del total.

2.Reglamento interno de trabajo.

El reglamento interno de trabajo de la empresa prestadora de servicios de seguridad de la información corporativa en el departamento de Córdoba. Está relacionada a las regulaciones consagradas en el Código Sustantivo de Trabajo y complementada mediante algunas leyes como la LEY 50 DE 1990, “Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones” y la Ley 789 de 2002 que modificó el artículo 160 del Código Sustantivo del Trabajo, entre otras. A sus disposiciones quedan sometidos tanto la empresa como todos sus trabajadores

CAPÍTULO I

Art. 1. El presente reglamento interno de trabajo prescrito por la empresa prestadora de servicios de seguridad de la información corporativa en el departamento de Córdoba o abreviado SIC. S.A.S, con domicilio en el barrio la Castellana, ciudad de Montería, departamento de Córdoba, sus disposiciones quedan sometidas tanto la empresa como todos sus trabajadores.

Este reglamento define las condiciones que deben cumplir la empresa como empleador y sus trabajadores. Parte de un contrato de trabajo individual, ya sea escrito o verbal, celebrado o por

celebrar con todos los empleados, a menos que se especifique lo contrario, pero únicamente en beneficio del empleado.

CAPÍTULO II

CONDICIONES DE ADMISIÓN

Art. 2. Quien aspire a un cargo en la empresa prestadora de servicios de seguridad de la información corporativa en el departamento de Córdoba debe aplicar a los procesos de selección publicados por la empresa y acompañarlo con los siguientes documentos:

- 1) Cédula de ciudadanía
- 2) Autorización escrita del Ministerio de Trabajo
- 3) Certificado del último empleador con quien haya trabajado en que contenga el tiempo de servicio, la índole de la labor ejecutada y el salario devengado.
- 4) Certificado de personas honorables, sobre su conducta y capacidad y en su caso del plantel de educación donde hubiere estudiado
- 5) Una vez seleccionado el aspirante deberá presentar los documentos exigidos para su ingreso y cumplir los requisitos exigidos por la empresa SIC.S.A.S.

Parágrafo.—El empleador podrá establecer en el reglamento, además de los documentos mencionados, todos aquellos que considere necesarios para admitir o no admitir al aspirante sin

embargo, tales exigencias no deben incluir documentos, certificaciones o datos prohibidos expresamente por las normas jurídicas para tal efecto así, es prohibida la exigencia de la inclusión en formatos o cartas de solicitud de empleo “datos acerca del estado civil de las personas, número de hijos que tenga, la religión que profesan o el partido político al cual pertenezca” (Ley. 13/72, art. 1°); lo mismo que la exigencia de la prueba de gravidez para las mujeres, solo que se trate de actividades catalogadas como de alto riesgo (art. 43, C.N., arts.1° y 2°, Convenio N° 111 de la OIT, Res. 3941/94 del Min trabajo), el examen de sida (D.R. 559/91, art. 22), ni la libreta militar (Dto. 2150/95, art. 111).

CAPÍTULO III

PERÍODO DE PRUEBA

Art. 3. La empresa una vez admitida el aspirante podrá estipular con él un período inicial de prueba que tendrá por objeto apreciar por parte de la empresa, las aptitudes del trabajador y por parte de este, las conveniencias de las condiciones de trabajo (CST, art. 76).

Art. 4. El período de prueba debe ser estipulado por escrito y en caso contrario los servicios se entienden regulados por las normas generales del contrato de trabajo (CST, art. 77, núm. 1°).

Art. 5. El período de prueba no puede exceder de dos (2) meses. En los contratos de trabajo a término fijo, cuya duración sea inferior a 1 año, el período de prueba no podrá ser superior a la quinta parte del término inicialmente pactado para el respectivo contrato, sin que pueda exceder de dos meses.

Cuando entre un mismo empleador y trabajador se celebren contratos de trabajo sucesivos, no es válida la estipulación del período de prueba, salvo para el primer contrato (Ley. 50/90, art. 7°).

Art. 6. Durante el período de prueba, el contrato puede darse por terminado unilateralmente en cualquier momento y sin previo aviso, pero si expirado el período de prueba y el trabajador continuare al servicio del empleador, con consentimiento expreso o tácito, por ese solo hecho, los servicios prestados por aquel a este, se considerarán regulados por las normas del contrato de trabajo desde la iniciación de dicho período de prueba. Los trabajadores en período de prueba gozan de todas las prestaciones (CST, art. 80).

CAPÍTULO IV

TRABAJADORES ACCIDENTALES O TRANSITORIOS

Art. 7. Son meros trabajadores accidentales o transitorios, los que se ocupen en labores de corta duración no mayor de un mes y de índole distinta a las actividades normales de la empresa. Estos trabajadores tienen derecho, además del salario, al descanso remunerado en dominicales y festivos (CST, art. 6°).

CAPÍTULO V

HORARIO DE TRABAJO

Art. 8. La jornada laboral de la empresa SIC S.A.S será de 8 horas diarias y 40 horas semanales, distribuidas de lunes a viernes con una hora de almuerzo. La hora de entrada y salida de los trabajadores son las que se expresan a continuación:

De lunes a viernes:

Mañana: hora de entrada de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Hora de almuerzo: de 12:00 p.m. a 2:00 p.m.

Tarde: Hora de entrada de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Parágrafo 1º— Cada semana la empresa labora 40 horas.

Parágrafo 2º— Para las empresas que laboran el día domingo. Por cada domingo o festivo trabajado se reconocerá un día compensatorio remunerado a la semana siguiente.

Parágrafo. 3º — La empresa no celebra contrato de trabajo con menores de edad, por ello no consagra la regulación a la jornada de trabajo de estos. (Pero si se contratan acatará la ley, especialmente el código del menor, y enunciará en este reglamento las labores que son prohibidas para los mismos y la jornada especial a que son sometidos).

Parágrafo. 4º—Cuando la empresa tenga más de cincuenta (50) trabajadores que laboren cuarenta y ocho (48) horas a la semana, estos tendrán derecho a que dos (2) horas de dicha jornada, por cuenta del empleador, se dediquen exclusivamente a actividades recreativas, culturales, deportivas o de capacitación (Ley. 50/90, art. 21).

Parágrafo 5º—Jornada laboral flexible. (L. 789/2002, art. 51) Modificó el inciso primero del literal C), incluyó el d) artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo.

c) El empleador y el trabajador pueden acordar temporal o indefinidamente la organización de turnos de trabajo sucesivos, que permitan operar a la empresa o secciones de la misma sin solución de continuidad durante todos los días de la semana, siempre y cuando el respectivo turno no exceda de seis (6) horas al día y treinta y seis (36) a la semana.

d) El empleador y el trabajador podrán acordar que la jornada semanal de treinta y seis (36) horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis días a la semana con un día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En este, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo cuatro (4) horas continuas y hasta diez (10) horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de cuarenta y ocho (48) horas semanales dentro de la jornada ordinaria de 6 a.m. a 10 p.m. (L. 789/2002, art. 51).

Parágrafo 6 °—El empleador no podrá aún con el consentimiento del trabajador, contratarlo para la ejecución de dos turnos en el mismo día. Salvo en labores de supervisión, dirección, confianza o manejo. (Artículo 20, literal c) ley 50 de 1990 del 2002).

CAPÍTULO VI

HORAS EXTRAS Y TRABAJO NOCTURNO

Art. 9. Trabajo ordinario y nocturno. Artículo 25 Ley 789 de 2002 que modificó el artículo 160 del Código Sustantivo del Trabajo quedará así:

Art. 10. Trabajo diurno es el comprendido entre las 08:00 a.m y las 06:00 p.m. horas. Trabajo nocturno es el comprendido entre las 21:00 y las 06:00 horas. (Artículo 160, C.S.T., Modificado por la Ley 1846 de 2017, Artículo 1).

Art. 11. El trabajo suplementario o de horas extras se pagará por la empresa, en cada caso, así: extra nocturno si es entre las 10:00 p.m. y las 6:00 a.m., con un recargo del setenta y cinco (75%) por ciento sobre el valor del trabajo ordinario diurno.

Art. 12. El trabajo realizado entre las 09:00 p.m. y las 6:00 a.m., se remunerará por la empresa, en cada caso, con un recargo del treinta y cinco (35%) por ciento sobre el valor del trabajo ordinario diurno.

Art. 13. Trabajo ordinario es el comprendido entre las 1:00 p.m. y las 09:00 p.m. Trabajo nocturno es el comprendido entre las 09:00 p.m. y las 6:00 a.m.

Art. 14. El pago del trabajo suplementario o de horas extras y el del recargo por trabajo nocturno se efectuará junto con el del salario ordinario, en el período siguiente de pago, identificando los conceptos.

Art. 15. Tasas y liquidación de recargos

El trabajo extra diurno se remunera con un recargo del veinticinco por ciento (25%) sobre el trabajo ordinario diurno.

Art. 16. La empresa no reconocerá trabajo suplementario o de horas extras sino cuando expresamente lo autorice a sus trabajadores de acuerdo con lo establecido para tal efecto en el Artículo 10 de este reglamento.

CAPITULO VII

DÍAS DE DESCANSO LEGALMENTE OBLIGATORIOS, VACACIONES Y PERMISOS

Art. 17. Serán de descanso obligatorio remunerado, los días domingo y días de fiestas reconocidos a nivel nacional y dentro de la legislación laboral colombiana

Parágrafo □ El trabajador tiene derecho a remuneración los días de fiesta de carácter civil o religioso: 1 ° y 6 de enero, 19 de marzo, 1° de mayo, 29 de junio, 20 de julio, 7 de agosto, 12 de octubre, 1° y 11 de noviembre, 8 y 25 de diciembre, así mismo, los días jueves, viernes y sábado santo, ascensión de Jesús, Corpus Christi y sagrado corazón de Jesús.

VACACIONES REMUNERADAS

Art. 18. . Los trabajadores que hubieren prestado sus servicios durante un año, tienen derecho a quince (15) días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas.

Art. 19. . La época de las vacaciones debe ser señalada por la empresa a más tardar para dentro del año subsiguiente a aquel en que se hayan causado y deben ser concedidas oficiosamente o a petición del trabajador, sin perjudicar el servicio y la efectividad del descanso. El empleador tiene que dar a conocer al trabajador con quince (15) días de anticipación la fecha en que le concederá vacaciones (CST, art. 187)

Art. 20. La empresa puede establecer para todos sus empleados una época fija para las vacaciones simultáneas y si así lo hiciera para los que en tal época no llevaran un año cumplido de servicios, se entenderá que las vacaciones de que gocen son anticipadas y se abonarán a las que se causen al cumplir cada uno el año de servicios.

Art. 21. Si se presenta interrupción justificada del disfrute de las vacaciones, el trabajador no pierde el derecho de reanudarlas (CST art. 188)

Art. 22. Se prohíbe compensar las vacaciones en dinero, sin embargo, empleador y trabajador, podrán acordar por escrito, previa solicitud del trabajador, que se pague en dinero hasta la mitad de las vacaciones”. Modificado de acuerdo al Artículo 20 de la Ley 1429 de 2010). Cuando el contrato termina sin que el trabajador hubiere disfrutado de vacaciones, la compensación de estas en dinero procederá por un año cumplido de servicios y proporcionalmente por fracción de año. En todo caso para la compensación de vacaciones, se tendrá como base el último salario devengado Por el trabajador (Artículo 189 C.S.T.)

PERMISOS

Art. 23. La empresa concederá a los trabajadores permisos para faltar al trabajo, por motivo de los siguientes casos: para el desempeño de cargos oficiales de forzosa aceptación; ejercer el derecho de sufragio; por razón de grave calamidad doméstica debidamente comprobada; para desempeñar comisiones sindicales inherentes a la organización; o para asistir al entierro de sus

compañeros, se concederá a los trabajadores permisos no remunerados para faltar al trabajo, en las siguientes condiciones:

✓Que el aviso se realice con la debida anticipación al jefe inmediato, exponiendo el motivo del permiso, excepto en el caso de grave calamidad doméstica, en el que el aviso debe darse dentro de los tres (3) días siguientes al que haya ocurrido.

✓Que el número de los que se ausenten en los dos últimos casos previstos en el inciso 1° del presente artículo, no sea tal que perjudique la marcha del establecimiento, a juicio del representante del empleador.

✓En los demás casos (sufragio, desempeño de cargos transitorios de forzosa aceptación y concurrencia al servicio médico correspondiente) el aviso se hará con la anticipación que las circunstancias lo permitan.

✓Salvo convención en contrario y a excepción del caso de concurrencia al servicio médico correspondiente, el valor del tiempo empleado en los permisos será descontado del pago siguiente, excepto cuando el jefe respectivo autorice compensar el tiempo faltante con trabajo igual en horas distintas a las del turno ordinario.

Atendiendo los principios del derecho laboral internacional, contenidos en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, la Compañía de Seguridad de la Información Corporativa S.A.S. no celebra contratos con menores de edad.

Parágrafo En los contratos a término fijo inferior a un año, los trabajadores tendrán derecho al pago de vacaciones, en proporción al tiempo laborado, cualquiera que este sea (Artículo Tercero, Parágrafo Ley 50 de 1990).

CAPITULO VIII

SALARIO MÍNIMO, CONVENCIONAL, LUGAR, DÍAS, HORAS DE PAGOS Y PERÍODOS QUE LO REGULAN

Art. 24. Formas y libertad de estipulación:

1.El empleador y el trabajador pueden convenir libremente el salario en sus diversas siempre respetando el salario mínimo legal o el fijado en los pactos, convenciones colectivas y fallos arbitrales.

2. No obstante, lo dispuesto en los artículos 13, 14, 16, 21 y 340 del Código Sustantivo del Trabajo y las normas concordantes con estas, cuando el trabajador devengue un salario ordinario superior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales, valdrá la estipulación escrita de un salario que además de retribuir el trabajo ordinario, compense de antemano el valor de prestaciones, recargos y beneficios tales como el correspondiente al trabajo nocturno, extraordinario o al dominical y festivo, el de primas legales, extralegales, las cesantías y sus intereses, subsidios y suministros en especie; y, en general, las que se incluyan en dicha estipulación, excepto las vacaciones.

En ningún caso el salario integral podrá ser inferior al monto de 10 salarios mínimos legales mensuales, más el factor prestacional correspondiente a la empresa que no podrá ser inferior al treinta por ciento (30%) de dicha cuantía.

3. Este salario no estará exento de las cotizaciones a la seguridad social, ni de los aportes al SENA, ICBF, y cajas de compensación familiar, pero la base para efectuar los aportes parafiscales es el cincuenta por ciento (50%).

4. El trabajador que desee acogerse a esta estipulación, recibirá la liquidación definitiva de su auxilio de cesantía y demás prestaciones sociales causadas hasta esa fecha, sin que por ello se entienda terminado su contrato de trabajo (L. 50/90, art. 18).

Art. 25. Se denomina jornal el salario estipulado por días y sueldo, el estipulado con períodos mayores (CST, art. 133).

Art. 26. Salvo convenio por escrito, el pago de los salarios se efectuará en el lugar en donde el trabajador presta sus servicios durante el trabajo, o inmediatamente después del cese (CST, art. 138, núm. 1°).

Períodos de pago: quincenales, o mensuales.

Art. 27. El salario se pagará al trabajador directamente o a la persona que él autorice por escrito así:

1.El salario en dinero debe pagarse por períodos iguales y vencidos. El período de pago para los jornales no puede ser mayores de una semana, y para sueldos no mayor de un mes.

2.El pago del trabajo suplementario o de horas extras y el recargo por trabajo nocturno debe efectuarse junto con el salario ordinario del período en que se han causado o a más tardar con el salario del período siguiente (CST, art. 134).

Art. 28. El pago de los salarios se efectuará consignando el valor del mismo en cuenta bancaria de nómina a nombre del trabajador, que para efectos de legalidad autorizará a la empresa Compañía de Seguridad de la Información Corporativa S.A.S, el respectivo pago se efectuará por periodos mensuales para unos clientes y semestrales vencidos a para otros.

CAPITULO IX

**SERVICIO MÉDICOS, MEDIDAS DE SEGURIDAD, RIESGOS, PRIMEROS
AUXILIOS EN CASO DE ACIDENTES DE TRABAJO.**

Art. 29. Es obligación del empleador velar por la salud, seguridad e higiene de los trabajadores a su cargo. Igualmente, es su obligación garantizar los recursos necesarios para implementar y ejecutar actividades permanentes en medicina preventiva y del trabajo, y en higiene y seguridad industrial, de conformidad al programa de seguridad y salud en el trabajo, y con el objeto de velar por la protección integral del trabajador.

Art. 30. Los servicios médicos para trabajadores de la empresa son de carácter obligatorio por parte del empleador, estos se prestarán por las EPS y ARL, a través de la IPS asignada. De igual manera, los implementos del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SGSST)

Art. 31. El trabajador al convertirse en empleado de la empresa deberá cumplir obligatoriamente con:

- A. Realización de exámenes médicos particulares o generales que prescriban el empleador o la Empresa Prestadora de Servicios (EPS) o la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS), en los períodos que éstas fijen por medio de sus representantes. Los exámenes correrán por cuenta del empleador.
- B. Informar de cualquier anomalía o malestar de salud de manera inmediata a su empleador
- C. Someterse a los tratamientos preventivos que ordene el médico de la Empresa Prestadora de Servicios (EPS) o de la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS).

D. El trabajador deberá cumplir con las medidas de higiene y seguridad industrial que disponga la empresa para la prevención de enfermedades o lesiones.

Art. 32. En todas las empresas las administraciones de riesgos laborales deberán realizar seguimiento y control (estadísticas y análisis) de las enfermedades y accidentes laborales, con la finalidad de prever, prevenir y corregir

Art. 33. .En caso de lesiones de cualquier grado (leve, grave, mortal) el empleador o jefe inmediato deberá prestar los servicios de primeros auxilios, y solicitar ayuda médica inmediata según sea el caso

Parágrafo: En caso de altas incidencias de enfermedades y/o accidentes se deberá realizar estricto seguimiento y control para determinar la causa principal y proceder a implementar medidas correctivas parciales.

CAPITULO X

PRESCRIPCIONES DE ORDEN

Art. 34. Los trabajadores tienen los siguientes deberes generales:

- a) Respeto y subordinación para con sus superiores y para con sus compañeros de trabajo.
- b) Procurar completa armonía e inteligencia con sus superiores y con sus compañeros de trabajo, en las relaciones personales y en la ejecución de las labores.
- c) Guardar buena conducta en todo sentido y prestar espíritu de especial colaboración en el orden moral y disciplinario.
- d) Ejecutar los trabajos que se les confíen con honradez, buena voluntad y de la mejor manera posible, acogiendo las normas de seguridad física.
- e) Hacer las observaciones, reclamos y solicitudes a que haya lugar, por conducto del respectivo superior y de manera fundada, comedida y respetuosamente.

- f) Recibir y aceptar las órdenes, instrucciones y correcciones relacionadas con el trabajo y con la conducta en general, en su verdadera intención que es la de encaminar y perfeccionar los esfuerzos en provecho propio y de la empresa en general.
- g) Permanecer durante la jornada de trabajo en lugar visible del sitio o lugar donde debe desempeñar su oficio, no pudiendo, por consiguiente, salvo orden superior o por requerirlo el servicio, pasar a otras dependencias de la empresa o ausentarse de su puesto.
- h) Observar rigurosamente las medidas y precauciones que se le indiquen, para el manejo de las máquinas o instrumentos de trabajo.

CAPITULO XI

ORDEN JERÁRQUICO

Art. 35. El orden jerárquico de acuerdo con los cargos existentes en la empresa, se encuentran relacionados en el organigrama, evidenciados de la siguiente manera:

Fuente: Elaboración propia

Parágrafo. De los cargos mencionados, tienen facultades para imponer sanciones disciplinarias a los trabajadores de la empresa. La junta de socios en primera instancia, quedando facultados para resolver en segunda instancia el Gerente General.

CAPITULO XII

LABORES PROHIBIDAS PARA MUJERES Y MENORES

Art. 36. Queda prohibido emplear a los menores de dieciocho (18) años y a las mujeres en trabajo de pintura industrial, que entrañen el empleo de la cerusa, del sulfato de plomo o de cualquier otro producto que contenga dichos pigmentos. Las mujeres sin distinción de edad y los menores de dieciocho (18) años no pueden ser empleados en trabajos subterráneos de las minas ni

en general trabajar en labores peligrosas, insalubres o que requieran grandes esfuerzos (CST, art. 242, ords. 2° y 3°).

Art. 37. . Los menores no podrán ser empleados en los trabajos que a continuación se enumeran, por cuanto suponen exposición severa a riesgos para su salud o integridad física:

1. Trabajos donde el menor de edad está expuesto a ruidos que sobrepasen ochenta (80) decibeles.
2. Trabajos donde se tenga que manipular con sustancias radiactivas, pinturas luminiscentes, rayos X, o que impliquen exposición a radiaciones ultravioletas, infrarrojas y emisiones de radiofrecuencia.
3. Todo tipo de labores que impliquen exposición a corrientes eléctricas de alto voltaje.
4. Trabajos en cizalladoras, cortadoras, laminadoras, tornos, fresadoras, troqueladoras, otras máquinas particularmente peligrosas.
5. Trabajo en aquellas operaciones y/o procesos en donde se presenten altas temperaturas y humedad.
6. Trabajos y operaciones que involucren la manipulación de cargas pesadas.
7. Las demás que señalen en forma específica los reglamentos del Ministerio de la Protección Social.

Parágrafo □ Los menores entre catorce (14) y dieciocho (18) años, que se encuentren cursando cursos de educación superior (tecnólogos y carrera profesional) en institutos técnicos especializados o universidades, podrán ser empleados en aquellas labores operacionales que no incurran con una violación o incumplimiento a el artículo 35 del presente reglamento.

CAPITULO XIII

NORMAS ESPECIALES PARA LA EMPRESA Y LOS TRABAJADORES

Art. 38. Los trabajadores deben de cumplir en la vigencia del contrato laboral, con las obligaciones y prohibiciones que le imponen el Código Sustantivo del Trabajo y además de las obligaciones especiales fijadas en este reglamento.

1. Registrar y actualizar en la empresa su domicilio, dirección y teléfono,

2. Estar debidamente dispuesto, con su uniforme de trabajo, en su puesto de trabajo a la hora exacta en que empieza su turno y permanecer en él hasta la terminación de su jornada.

3. Asistir a las capacitaciones sobre temas relacionadas con la calidad, la seguridad industrial, la producción, las ventas, programados por la empresa u ordenados por ésta.

4. Dar un uso adecuado al Internet y a las licencias de software, y exclusivamente para los fines relacionados con el trabajo asignado.

Art. 39. Las prohibiciones especiales al trabajador, independiente de las ordenadas en el Código Sustantivo del Trabajo y la legislación de seguridad social, son las siguientes:

1. No hacer préstamos en dinero entre los trabajadores de la compañía, con fines lucrativos para quien presta.
2. Reemplazar a otro trabajador en sus labores o cambiar de turno sin previa autorización.
3. No utilizar los elementos de seguridad y aseo que se le indiquen o suministren, de conformidad con el oficio que desempeñe.
4. Sustraer datos de clientes y pasarlos a terceros, además de incurrir en faltas legales, ocasiona despido inmediato.
5. Faltar al trabajo sin causa justa de impedimento o permiso autorizado.
6. Conservar cualquier tipo de armas en el lugar de trabajo solo se exceptúa el caso del vigilante.
7. No comunicar a terceros información sobre la empresa y a los usuarios de los servicios de vigilancia, durante su turno y fuera de él, especialmente sobre las cosas que sean de naturaleza reservada o cuya divulgación pueda ocasionar perjuicios al empleador, lo que no obsta para denunciar delitos comunes o violaciones del contrato de trabajo ante las autoridades competentes.

Art. 40. Obligaciones esenciales del empleador

1. Gestionar las herramientas y elementos de seguridad en el trabajo
2. Prestar atención inmediata a los accidentes ocurridos dentro de las horas laborales bien sea dentro de las instalaciones o fuera de ellas
3. Parar la remuneración pactada en los contratos Garantizar el acceso a capacitaciones laborales de manera gratuita a sus empleados
4. Cumplir con el art 238 del código sustantivo del trabajo “Conceder a las empleadas que estén en periodos de lactancia los descansos estipulados)
5. Guardar absoluto respeto a la dignidad personal del trabajador, sus creencias y sentimientos.
6. Pagar al trabajador los gastos razonables de venida y regreso, si para prestar su servicio lo hizo cambiar de residencia, salvo si la terminación del contrato se origina por culpa o voluntad del trabajador.

Art. 41. Se prohíbe a la empresa:

1. Deducir, retener o compensar suma alguna del monto de salarios y prestaciones en dinero que corresponda a los trabajadores sin autorización previa escrita de estos para cada caso o sin mandamiento judicial.
2. Obligar e imponer a los trabajadores en temas políticos, religiosos o doctrinales
3. Hacer o autorizar propagandas políticas en sitios de trabajo.
4. Cerrar intempestivamente la empresa de hacer deberá:

✓Incurrir en sanciones legales.

✓Pagar a los trabajadores los salarios y prestaciones e indemnizaciones por el lapso que dure cerrada.

5. Despedir sin causa o motivo sustentable y aprobado.

6. Vulnerar o violar los derechos fundamentales de los trabajadores.

CAPITULO XIV

ESCALA DE FALTAS Y SANCIONES DISCIPLINARIAS, Y PROCEDIMIENTO PARA APLICAR SANCIONES

Art. 42. La empresa no puede imponer a sus trabajadores sanciones no previstas en este reglamento, en pactos, convenciones colectivas, fallos arbitrales o en el contrato de trabajo (CST, art. 114).

Art. 43. Se establecen las siguientes clases de faltas leves, y sus sanciones disciplinarias, de la siguiente manera:

Sanciones disciplinarias

✓Una (1) incidencia llamada de atención, recordatorio y estudio del reglamento interno

✓Dos (2) incidencias se genera la suspensión por una semana (seis días)

✓Tres (3) incidencia se incurre en terminación del contrato de manera irrevocable.

Faltas contra labores, compañeros y empresa.

1. En caso de incumplimiento o infracción de las obligaciones reglamentarias, o de las normas generales que se dicten por la empresa y de las que trata este reglamento, se aplicarán hasta las tres incidencias gradualmente por reiteración.
2. En el caso de: Abandonar el puesto de trabajo sin justificación, causar daño al inmueble e infraestructura de la empresa sin intenciones, negarse a realizar horas extras, se efectuarán la primera y tercera incidencia.
3. En el caso de: Negarse a realizar su función laboral, agredir a un compañero o superior físicamente, filtrar información a terceros de clientes o de la empresa, distribuir cualquier tipo de sustancias psicoactivas y alucinógenas dentro de las instalaciones de empresa, falsificar o adulterar documentos de la empresa, robar, portar armas letales, dañar intencionalmente bienes inmuebles, incurrir en conductas de acoso laboral, y demás acciones consideradas delitos en el sistema penal de la constitución terminara en la aplicabilidad de la tercera incidencia, terminación del contrato, además de informar a las autoridades legales (toma de acciones legales) para que procedan a efectuar la ley.

Art. 44. Constituyen FALTAS GRAVISIMAS: Todas las indicadas en este artículo, tendrán sanción tipo tres.

1. Realizar, consentir y/o autorizar actos que impliquen acoso laboral, valiéndose de su posición, cargo, dignidad o subordinación y dependencia. Se aplicará lo decidido por las partes en la conciliación o lo resuelto por el Ministerio de trabajo.
2. Abandonar el puesto de trabajo asignado sin previa autorización o sin que se presente su relevo.
3. Usar medios físicos o tecnológicos para sustituir, alterar, mutilar, destruir, ocultar, desaparecer documentos virtuales o magnéticos de la empresa o de los usuarios de los servicios con el fin de obtener beneficios para sí o para terceros o para ocultar o encubrir anormalidad.
4. Utilizar el arma de fuego en forma anormal, anti técnica o sin justa causa
5. Realizar actividades en favor de los competidores del empleador, divulgando sin autorización expresa, informaciones que sean de naturaleza reservada y confidencial, cuya difusión puede ocasionar perjuicios a la empresa.
6. Tratar indebidamente o en forma descuidada o irrespetuosa a los usuarios y clientes de la Compañía de Seguridad de la Información Corporativa S.A.S

CAPITULO XV

RECLAMOS: PERSONAS ANTE QUIENES DEBEN PRESENTARSE Y SU TRAMITACIÓN

Art. 45. Los reclamos de los trabajadores se harán ante la persona que ocupe en la empresa el cargo de jefe inmediato y gerente general, quienes lo oirán y resolverá en justicia, equidad e inmediatez.

Art. 46. Se deja claramente establecido que para efectos de los reclamos a que se refieren los artículos anteriores, el trabajador o trabajadores pueden asesorarse del sindicato respectivo o ante autoridades que se estimen competentes.

Parágrafo 1. En la empresa Compañía de Seguridad de la Información Corporativa S.A.S no existen prestaciones adicionales a las legalmente obligatorias.

Parágrafo 2. Si un trabajador se niega a recibir un comunicado, su texto se enviará por correo certificado a la dirección domiciliaria registrada por el trabajador, dejando constancia de lo anterior, mediante la firma de dos testigos.

Art. 47. Se deja claramente establecido que para los efectos de los reclamos a que se refieren los artículos anteriores, el trabajador o trabajadores pueden asesorarse del sindicato respectivo, si lo hubiere.

CAPITULO XVI

ACOSO LABORAL Y OTROS HOSTIGAMIENTOS EN LAS RELACIONES DE TRABAJO

Art. 48. La aplicación de la Ley 1010 de fecha 23 de enero de 2006, prevé, corrige y sanciona el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo, entendiéndose como tal, las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo, todo ultraje a la dignidad humana que se ejerza sobre los trabajadores en la empresa FIDELITY SECURITY COMPANY LTDA, las cuales deben ser persistentes y demostrables, para ser consideradas como un acoso laboral.

Art. 49. Se entiende como acoso laboral los actos que tengan ocurrencia en la empresa Compañía de Seguridad de la Información Corporativa S.A.S. Dentro de las siguientes modalidades:

1. Maltrato Laboral: Consiste en todo acto violento por parte del Gerente, Subgerente, jefe de Personal y los empleados en general. Un segundo aspecto en cuanto se refiere a la parte humana del subalterno, como la integridad moral, intimidad y el buen nombre de

todo el personal y sus relaciones interpersonales que atente la autoestima y la dignidad de los integrantes del equipo de trabajo.

2. **Discriminación Laboral:** Hace referencia al trato que, del Gerente, Subgerente o director de Gestión Humana, a sus trabajadores por razones de raza, género, origen religioso, política, situación social, o que riña con toda razonabilidad laboral.
3. **Persecución Laboral:** Es aquella conducta que ejerce el equipo directivo de Compañía de Seguridad de la Información Corporativa S.A.S o de uno de sus miembros mostrando evidencias de arbitrariedad con propósitos de perjudicar al trabajador mediante la descalificación de sus labores, cargos excesiva, carga laboral, cambios injustificados de horarios, trayendo como consecuencia la renuncia del trabajador o la desmotivación laboral.
4. **Inequidad Laboral:** Asignación de funciones a menos precios del salario estipulado para los trabajadores de la empresa.

Art. 50. — CONDUCTAS ATENUANTES.

Son aquellas conductas que se debe tener en cuenta para considerarlas como atenuantes a acoso laboral así:

✓Las condiciones de inferioridad psíquica, y haber observado buena conducta anterior.

✓Obrar en estado de emoción o pasión inexcusable, temor intenso o en estado de ira o intenso dolor.

✓Procurar voluntariamente después de realizada la conducta disminuir a anular sus consecuencias.

✓Cuando existe manifiesta o velada provocación por parte del superior, compañero o subalterno en el momento de la realización de la conducta.

✓Cualquier circunstancia de análoga significación a las anteriores.

✓El estado de emoción o pasión excusable no se tendrá en cuenta en el caso de violencia contra la libertad sexual.

Art. 51. CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES: Son aquellas actuaciones o causales que hacen que la conducta observada tanto por los miembros directivos de la empresa, o los trabajadores en general hacen que la realización de la conducta tenga consecuencias para la parte ofendida y son:

✓Reiteración de la conducta.

✓Aumentar deliberada e inhumanamente el daño psíquico y biológico causado al trabajador.

✓Ejecutar la conducta valiéndose de un tercero.

✓Cuando exista concurrencia de causales.

✓Realizar la conducta por motivo abyecto, fútil o mediante precio, recompensa o promesa remuneratoria de parte de los involucrados.

✓Mediante ocultamiento o aprovechando las circunstancias de tiempo modo y lugar, que dificulten la defensa del trabajador o la identificación del agresor.

✓Cuando el Gerente, Subgerente o director de Gestión Humana valiéndose de su cargo, de su poder económico, ilustración etc., lleven a un estado de inferioridad al trabajador cuando se lleve a cabo la realización de la conducta.

CAPITULO XVII

MECANISMOS DE PREVENCIÓN DEL ABUSO LABORAL Y PROCEDIMIENTO INTERNO DE SOLUCIÓN

Art. 52. Los mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral previstos por la empresa Compañía de Seguridad de la Información Corporativa S.A.S. Constituyen actividades tendientes a generar una conciencia colectiva conviviente, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas, la armonía entre quienes comparten vida laboral empresarial y el buen ambiente en la empresa y proteja la intimidad, la 1. Honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo.

Art. 53. En desarrollo del propósito a que se refiere el artículo anterior, la empresa ha previsto los siguientes mecanismos:

1. Información a los trabajadores sobre la Ley 1010 de 2006, que incluya campañas de divulgación preventiva, conversatorios y capacitaciones sobre el contenido de dicha ley, particularmente en relación con las conductas que constituyen acoso laboral, las que no, las circunstancias agravantes, las conductas atenuantes y el tratamiento sancionatorio.
2. Espacios para el diálogo, círculos de participación o grupos de similar naturaleza para la evaluación periódica de vida laboral, con el fin de promover coherencia operativa y armonía funcional que faciliten y fomenten el buen trato al interior de la empresa Compañía de Seguridad de la Información Corporativa S.A.S.

3. Diseño y aplicación de actividades con la participación de los trabajadores, a fin de:
 - a) Establecer, mediante la construcción conjunta, valores y hábitos que promuevan vida laboral conviviente
 - b) Formular las recomendaciones constructivas a que hubiere lugar en relación con situaciones empresariales que pudieren afectar el cumplimiento de tales valores y hábitos y
 - c) Examinar conductas específicas que pudieren configurar acoso laboral u otros hostigamientos en la empresa, que afecten la dignidad de las personas, señalando las recomendaciones correspondientes.
4. Las demás actividades que en cualquier tiempo estableciere la empresa Compañía de Seguridad de la Información Corporativa S.A.S. para desarrollar el propósito previsto en el artículo anterior.

Art. 54. Para los efectos relacionados con la búsqueda de solución de las conductas de acoso laboral, se establece el siguiente procedimiento interno con el cual se pretende desarrollar las características de confidencialidad, efectividad y naturaleza conciliatoria señaladas por la ley para este procedimiento:

1. La empresa tendrá un comité, integrado en forma bipartita, por un representante de los trabajadores y un representante del empleador. Los cuales se reunirán mínimo 2 veces por mes para determinar estrategias de prevención y evaluación del acoso laboral, con la finalidad de prevenir y sancionar.

2. Si como resultado de la actuación del comité, este considerare prudente adoptar medidas disciplinarias, dará traslado de las recomendaciones y sugerencias a los funcionarios o trabajadores competentes de la empresa, para que adelanten los procedimientos que correspondan de acuerdo con lo establecido para estos casos en la ley y en el presente reglamento.

3. En todo caso, el procedimiento preventivo interno consagrado en este artículo, no impide o afecta el derecho de quien se considere víctima de acoso para adelantar las acciones administrativas y judiciales correspondiente establecidas por la ley 1010 de 2016.

CAPITULO XVIII

LICENCIA DE MATERNIDAD

Art. 55. El artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo quedará así:

“Artículo 236. LICENCIA EN LA ÉPOCA DEL PARTO E INCENTIVOS PARA LA ADECUADA ATENCIÓN Y CUIDADO DEL RECIÉN NACIDO.

1. Toda trabajadora en estado de embarazo tiene derecho a una licencia de dieciocho (18) semanas en la época de parto, remunerada con el salario que devengue al momento de iniciar su licencia.

2. Si se tratare de un salario que no sea fijo como en el caso del trabajo a destajo o por tarea, se tomara en cuenta el salario promedio devengado por la trabajadora en el último año de servicio, o en todo el tiempo si fuere menor.

3. Para los efectos de la licencia de que trata este artículo, la trabajadora debe presentar al empleador un certificado médico, en el cual debe constar:

a. El estado de embarazo de la trabajadora;

b. La indicación del día probable del parto, y

c. La indicación del día desde el cual debe empezar la licencia, teniendo en cuenta que, por lo menos, ha de iniciarse dos semanas antes del parto.

Los beneficios incluidos en este artículo, y el artículo 239 de la presente ley, no excluyen a los trabajadores del sector público.

4. Todas las provisiones y garantías establecidas en la presente ley para la madre biológica, se hacen extensivas en los mismos términos y en cuanto fuere procedente a la madre adoptante, o al padre que quede a cargo del recién nacido sin apoyo de la madre, sea por enfermedad o muerte, asimilando la fecha del parto a la de la entrega oficial del menor que se ha adoptado, o del que adquiere custodia justo después del nacimiento.

En ese sentido, la licencia materna se extiende al padre en caso del fallecimiento o enfermedad de la madre, el empleador del padre del niño le concederá una licencia de duración

equivalente al tiempo que falta para expirar el periodo de la licencia posterior al parto concedida a la madre.

5. La licencia de maternidad para madres de niños prematuros, tendrá en cuenta la diferencia entre la fecha gestacional y el nacimiento a término, las cuáles será sumadas a las dieciocho (18) semanas que se establecen en la presente ley. Cuando se trate de madres con parto múltiple, la licencia se ampliará en dos (2) semanas más.
6. La trabajadora que haga uso de la licencia en la época del parto tomará las dieciocho (18) semanas de licencia a las que tiene derecho, de la siguiente manera:
 - a. Licencia de maternidad preparto, Esta será de una (1) semana con anterioridad a la fecha probable del parto debidamente acreditada. Si por alguna razón médica la futura madre requiere una semana adicional previa al parto podrá gozar de las dos (2) semanas, con dieciséis (16) posparto. Si en caso diferente, por razón médica no puede tomarla semana previa al parto, podrá disfrutarlas dieciocho (18) semanas en el posparto inmediato.
 - b. Licencia de maternidad posparto. Esta licencia tendrá una duración normal de diecisiete (17) semanas contadas desde la fecha del parto, o de dieciséis (16) o dieciocho (18) semanas por decisión médica, de acuerdo a lo previsto en el literal anterior.

Parágrafo 1°. De las dieciocho (18) semanas de licencia remunerada, la semana anterior al probable parto será de obligatorio goce en caso de que el médico tratante prescriba algo diferente. La licencia remunerada de la que habla este artículo, es incompatible con la licencia de calamidad doméstica y en caso de haberse solicitado esta última por el nacimiento de un hijo, estos días serán descontados de la misma.

Parágrafo 2°. El esposo o compañero permanente tendrá derecho a ocho (8) días hábiles de licencia remunerada de paternidad. La licencia remunerada de paternidad opera por los hijos nacidos del cónyuge o de la compañera. El único soporte válido para el otorgamiento de la licencia remunerada de paternidad es el Registro Civil de Nacimiento, el cual deberá presentarse a la EPS a más tardar dentro de los 30 días siguientes la fecha del nacimiento del menor.

La licencia remunerada de paternidad estará a cargo de la EPS, para lo cual se requerirá que el padre haya estado cotizando efectivamente durante las semanas previas al reconocimiento de la licencia remunerada de paternidad.

Se autoriza al Gobierno nacional para que en el caso de los niños prematuros y adoptivos se aplique lo establecido en el presente parágrafo.

Parágrafo 3°. Para efectos de la aplicación del numeral quinto (5) del presente artículo, se deberá anexar al certificado de nacido vivo y la certificación expedida por el médico tratante en la cual se identifique diferencia entre la edad gestacional y el nacimiento a término, con el fin de

determinar en cuántas semanas se debe ampliar la licencia de maternidad, o determinarla multiplicidad en el embarazo.

El Ministerio de Salud reglamentará en un término rí o superior a seis (6) meses contados a partir de la expedición de la presente ley, lo concerniente al contenido de la certificación de que trata este párrafo y fijará los criterios médicos a ser tenidos en cuenta por el médico tratante a efectos de expedirla”.

Artículo 2°. El artículo 239 del Código Sustantivo del Trabajo, quedará así “Artículo 239. Prohibición de despido.

- 1) Ninguna trabajadora podrá ser despedida por motivo de embarazo o lactancia sin la autorización previa del Ministerio de Trabajo que avale una justa causa.
- 2) Se presume el despido efectuado por motivo de embarazo o lactancia, cuando esta haya tenido lugar dentro del período de embarazo y/o dentro de los tres meses posteriores al parto.
- 3) Las trabajadoras que trata el numeral uno (1) de este artículo, que sean despedidas sin autorización de las autoridades competentes, tendrán derecho al pago adicional de una indemnización igual a sesenta días (60) días de trabajo, fuera de las indemnizaciones y prestaciones a que hubiere lugar de acuerdo con su contrato de trabajo.
- 4) En el caso de la mujer trabajadora que por alguna razón excepcional no disfrute de la semana preparto obligatoria, y/o de algunas de las diecisiete (17) semanas de descanso, tendrá derecho al pago de las semanas que no gozó de licencia. En

caso de parto múltiple tendrá el derecho al pago de dos (2) semanas adicionales y, en caso de que el hijo sea prematuro, al pago de la diferencia de tiempo entre la fecha del alumbramiento y el nacimiento a término”.

CAPITULO XIX

JUSTAS CAUSAS PARA TERMINACION DEL CONTRATO

Art. 56. Se consideran como justas causas para la terminación del contrato las siguientes:

- 1) Las previstas en el ARTICULO 62 del Código Sustantivo del Trabajo.
- 2) Las consideradas como faltas gravísimas en el Art. 65 de este Reglamento.
- 3) La terminación por parte de un cliente del plan especial de programación de seguridad diseñado para él.

CAPITULO XX

OTROS CODIGOS Y POLITICAS DE LA EMPRESA

Art. 57. La empresa cuenta con los siguientes códigos para su correcta funcionalidad en los diferentes entornos, laboral, social y legal. Además, son de obligatorio cumplimiento.

1. Programa de transparencia y ética empresarial.
2. Código de ética y buen gobierno corporativo
3. Políticamiento de datos.
4. Programa de responsabilidad social empresarial

CAPITULO XXI

PUBLICACIÓN Y VIGENCIA

Art. 58. Dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de la resolución aprobatoria de este reglamento, el empleador lo publica mediante la fijación de dos copias de caracteres legibles, en dos sitios distintos. Si hubiere varios lugares de trabajo separados, la fijación debe hacerse en cada uno de ellos. (CST, art. 120). Con este reglamento se publicará la resolución aprobatoria. El presente reglamento entrará a regir ocho (8) días después de su publicación, hecha en la forma prevista en el artículo anterior.

Art. 59. Este reglamento entrará en vigencia obligatoria pasada ocho (8) días desde su publicación (CST, art. 121)

Representante legal: Danie Luz Ramos Morales

